



Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes

—
Liliana Rivera Sánchez
Gioconda Herrera
Eduardo Domenech
(Coords.)

**MIRADAS
LATINOAMERICANAS**



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Miradas latinoamericanas

Karina Batthyány - Dirección de la Colección

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes (Buenos Aires/México: CLACSO/Siglo XXI, abril de 2023). ISBN 978-987-813-460-4



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

MOVILIDADES, CONTROL FRONTERIZO Y LUCHAS MIGRANTES

coordinación

EDUARDO DOMENECH
GIOCONDA HERRERA
LILIANA RIVERA SÁNCHEZ

por

SOLEDAD ÁLVAREZ VELASCO ♦ ARIADNA ESTÉVEZ ♦
CARLOS SANDOVAL GARCÍA ♦ JANNETH CLAVIJO
PADILLA ♦ MARCELA CEBALLOS MEDINA ♦ ADRIANA
GONZÁLEZ GIL ♦ GIOCONDA HERRERA M. ♦ ULLA D.
BERG ♦ LUCÍA PÉREZ-MARTÍNEZ ♦ CARMEN GÓMEZ
MARTÍN ♦ MARÍA DOLORES PARÍS POMBO ♦
GUILHERME MANSUR DIAS ♦ EDUARDO DOMENECH ♦
LOURDES BASUALDO ♦ ANDRÉS PEREIRA ♦ CRISTINA
ZAMORA ♦ IRENE PALLA ♦ CÉCILE BLOUIN ♦ MARÍA
MERCEDES EGUIGUREN ♦ LILA EMILSE GARCÍA ♦
ANA PAULA PENCHASZADEH ♦ SERGIO CAGGIANO ♦
LILIANA RIVERA SÁNCHEZ ♦ AMARELA VARELA HUERTA

siglo xxi editores, méxico

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, CIUDAD DE MÉXICO
www.sigloxxieditores.mx

siglo xxi editores, argentina

GUATEMALA 4824, c1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA
www.sigloxxieditores.com.ar

anthropos editorial

LEPANT 241-243, 08013, BARCELONA, ESPAÑA
www.anthropos-editorial.com

Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes / María Lourdes Basualdo... [et al.] ; coordinación general de Eduardo E. Domenech ; Gioconda Herrera ; Liliana Rivera Sánchez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; México : Siglo XXI, 2023.

Libro digital, PDF - (Miradas Latinoamericanas)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-460-4

1. Migración. 2. Personas Migrantes. 3. Política Migratoria. I. Basualdo, María Lourdes. II. Domenech, Eduardo E., coord. III. Herrera, Gioconda, coord. IV. Rivera Sánchez, Liliana, coord.
CDD 304.8

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
ISBN 978-987-813-460-4

En coedición con
© Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.

Derechos reservados conforme a la ley
Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio

INTRODUCCIÓN. LOS ESTUDIOS MIGRATORIOS EN AMÉRICA LATINA: MOVILIDADES, FRONTERAS Y CIUDADANÍA

EDUARDO DOMENECH
GIOCONDA HERRERA
LILIANA RIVERA SÁNCHEZ

Este libro reúne contribuciones en torno a las tensiones y los conflictos entre la movilidad y la instauración progresiva de regímenes de control fronterizo en América Latina en los últimos diez años. En el contexto latinoamericano el debate sobre el control y la libertad de movimiento ha sido parte constitutiva de la formación de los Estados nacionales. En cuanto a políticas de clasificación de las poblaciones, las políticas migratorias fueron emprendidas por los Estados desde los inicios del siglo xx para delimitar las fronteras simbólicas y físicas de las naciones y de aquellos que pertenecen legítimamente o no a ellas. El desarrollo de estas políticas se enmarca, entonces, en el proceso más amplio de construcción de la ciudadanía en que diversos grupos sociales fueron originalmente excluidos —las mujeres, los pueblos indígenas, las poblaciones afrodescendientes, entre otros—. En ese sentido, las políticas que los estados latinoamericanos han emprendido hacia las poblaciones en movimiento están conectadas con los tortuosos procesos de construcción de la ciudadanía y también con la configuración de un determinado sentido de pertenencia a la nación. A su vez, estas disputas ciudadanas están históricamente vinculadas a procesos estructurales de dominación, desigualdad social y racialización.

A lo largo del siglo xx, los Estados latinoamericanos establecieron políticas y medidas de control de la población extranjera en sus territorios que han estado articulados tanto a determinados modelos de acumulación capitalista como a ideologías de

carácter nacionalista. La demanda de mano de obra en momentos de expansión capitalista y crecimiento económico tuvo su correlato en la instauración de políticas aperturistas hacia determinada población migrante —blanca y europea—, como es el caso de las políticas emprendidas por Argentina, Brasil, Venezuela o México que fueron los principales polos de recepción de migraciones europeas entre comienzos del siglo xx hasta los años sesenta (Yankelevich, 2019; Devoto, 2002). Sin embargo, estas políticas fueron selectivas y tuvieron un correlato de exclusión muy marcado, como es el caso de las restricciones impuestas a la circulación de la población china en varios países del continente en ese mismo periodo (Gómez, 1992; Gao, 2021). Otras regiones de América Latina, aunque no experimentaron masivamente la llegada de migraciones de ultramar, mantuvieron políticas selectivas parecidas, basadas en concepciones racistas de blanqueamiento social entrelazadas con argumentos de progreso económico (Vangelista y Pagnotta, 2020). Más tarde, en los años setenta, la presencia de gobiernos autoritarios derivó en el predominio de enfoques de seguridad nacional que incluyeron la instauración de políticas migratorias basadas en el control punitivo de la movilidad y de las fronteras. Muchas de estas políticas no sufrieron grandes modificaciones hasta fines del siglo veinte, a pesar de los procesos de democratización que tuvieron lugar desde la década de 1990. Son precisamente estas visiones —que articularon una mirada sobre los extranjeros desde la seguridad nacional— las que serán cuestionadas en el cambio de siglo en varios países latinoamericanos.

Respecto a las migraciones hasta finales del siglo xx, la migración Sur-Norte, principalmente de México a Estados Unidos, predominó por sobre otros movimientos migratorios. A partir de 1980 se empezó a tejer un conjunto de redes migratorias desde Centroamérica y los países andinos hacia Estados Unidos que seguirán incrementándose hasta la actualidad, con consecuencias importantes en la reconfiguración de los territorios en varios de nuestros países (Hamilton y Stoltz, 2001; Kyle, 2000; Berg, 2015). Por otra parte, durante la segunda mitad del siglo

xx predominaron movimientos transfronterizos importantes en todo el continente que alimentaron los mercados laborales regionales (Cerruti y Parrado, 2015).

Los debates en el campo migratorio latinoamericano estuvieron dominados, por un lado, por discusiones en torno al sentido que tenía la migración Sur-Norte para el desarrollo (o su ausencia) en nuestros territorios y, por otro lado, buscaban entender el peso de la migración transfronteriza en los mercados de trabajo locales y los procesos de exclusión a los que se enfrentaban estas poblaciones. En el ámbito de las migraciones Sur-Norte, los estudios sobre migración mexicana —y en menor medida centro y sudamericana— a Estados Unidos dominaron el campo migratorio. Bajo la influencia de posturas histórico-estructurales y desde los primeros acercamientos a la perspectiva transnacional, estos trabajos estuvieron direccionados a mostrar cómo las condiciones estructurales de desigualdad de las sociedades de origen empujaron las migraciones (Delgado-Wise y Márquez, 2006) y también la importancia de las redes de parentesco, vecinazgo, etnicidad y oriundez en la organización social de la migración y las estrategias migratorias (Durand y Massey, 1992, 2004). Estos trabajos prepararon lo que en la primera década del siglo xx emerge con fuerza dentro de los estudios críticos del desarrollo que será el cuestionamiento al papel de las remesas en el desarrollo y a la necesidad de entender y valorar el aporte de los y las migrantes a las sociedades de destino y no solamente de manera unidireccional, en los territorios de origen (Delgado-Wise *et al.*, 2013).

Estas contribuciones serán una fuente importante para una reflexión crítica desde América del Sur, especialmente desde los países andinos, acerca de la relación entre migración y desarrollo y el rol de las políticas de codesarrollo de los estados del Norte en actuar como contenedores de la movilidad. Este tipo de reflexiones se producen en los países andinos en los albores del siglo xxi, en el momento del auge de la migración andina a Europa (Herrera y Eguiguren, 2014). Diversos trabajos cuestionaron el entusiasmo inicial de estas iniciativas de codesarrollo con

la participación de los migrantes organizados y mostraron su vinculación con políticas de control fronterizo que ya empezaban a definirse con más fuerza en Europa (Cortés, 2011).

Respecto a los estudios sobre migración transfronteriza de larga tradición en América Latina, los enfoques que predominaron estaban relacionados con entender las lógicas de funcionamiento de las estrategias de vida de las poblaciones migrantes y su papel en determinados nichos laborales especialmente precarios, como el trabajo doméstico, el trabajo agrícola y el trabajo en talleres textiles. Los estudios de Benencia y Quaranta (2006), Benencia y Pizarro (2009) y Trpin y Pizarro (2017) en el caso de la población boliviana y paraguaya en la Argentina rural o de Miranda (2017) sobre los talleres textiles de ciudades como Buenos Aires o São Paulo, señalaron las lógicas internas que adquirirían estas migraciones, así como los altos niveles de explotación a los que estaban sometidos los migrantes. Por otro lado, los estudios transfronterizos permitieron también una primera reflexión sobre la construcción de horizontes de exclusión y de negación de la ciudadanía basadas en la impostación de diferencias culturales que ponían en peligro la legitimidad de las construcciones nacionales. Estos trabajos serán una base importante para la siguiente década, pues constituirán aportes críticos fundamentales para entender las paradojas de administraciones estatales que construyen aparatos normativos desde perspectivas de defensa de los derechos humanos y ejercen políticas de exclusión, actualizando las tensiones y los conflictos entre la movilidad y las raíces culturales y etnocéntricas de las políticas de control.

El nuevo siglo traerá cambios importantes en los movimientos migratorios del continente. En primer lugar, se diversifica la migración Sur-Norte —además de la centenaria migración mexicana a Estados Unidos—, pues se sumará una importante migración andina, argentina y brasileña al Sur de Europa. En segundo lugar, junto a la también centenaria migración intraregional transfronteriza que existía al interior de Centroamérica y entre países sudamericanos, emerge una migración de países ca-

ribeños hacia América del Sur, se produce el incremento de la llegada de migrantes de países africanos y asiáticos al continente, crece la migración forzada de ciudadanos colombianos a varios países de la región y de centroamericanos al Norte. Por último, se produce el éxodo más importante de los últimos cien años con la salida de más de cinco millones de venezolanos que se moviliza mayoritariamente hacia América del Sur en un tiempo récord de cinco años (Herrera y Sorensen, 2017).

Más allá de la diversificación de los movimientos migratorios y de sus destinos, estamos asistiendo a cambios fundamentales en las dinámicas de las migraciones y las movilidades. Estos cambios son amplios y complejos y no pueden ser abordados en su integridad. Para este volumen hemos priorizado el análisis de algunas de estas dinámicas que tienen que ver, en primer lugar, con el carácter forzado cada vez más pronunciado de estas migraciones. En efecto, las poblaciones en movimiento, más allá de su nacionalidad, obedecen a procesos de desplazamiento debido a situaciones de violencia política y social, de incumplimiento radical de derechos sociales y económicos básicos por parte de los Estados, de expulsiones por la expansión de proyectos extractivos del capitalismo global, o de deportaciones producto de las políticas de criminalización de la migración indocumentada por parte de Estados Unidos. Si bien estas condiciones de expulsión no son nuevas en el continente, en los últimos años han adquirido formas de éxodos masivos que demandan reflexiones y conceptualizaciones renovadas en torno a sus causas, motivaciones y escenarios futuros. Necesitamos nuevos andamiajes conceptuales que rompan con las dicotomías habituales, por ejemplo, entre migración laboral y migración forzada, entre migrantes y retornados, entre migrantes y refugiados, entre otros. Asimismo, necesitamos mirar críticamente las implicaciones de los nuevos procesos de categorización y clasificación de las movilidades en el marco de escenarios de “crisis” que ocultan los procesos estructurales y globales que las enmarcan.

En segundo lugar, identificamos un conjunto de movimientos poblacionales en contextos crecientes de inmovilidad. Con

esto nos referimos a la aparición de tránsitos prolongados, migraciones circulares o procesos de remigración, que no son fenómenos nuevos para la región de Centroamérica, pero sí lo son para las migraciones sudamericanas. La existencia de poblaciones en tránsitos prolongados, movilidades permanentes, circularidades y la formación de nuevos corredores migratorios en el continente también demandan nuevos acercamientos conceptuales que rompan con las dicotomías lineales que hemos usado en las explicaciones de la organización social de las migraciones —entre países de origen y destino o procesos de integración social ligados al asentamiento definitivo, entre otros—. En los años recientes de pandemia por covid-19, la presencia de población caminante venezolana, haitiana, centroamericana y de otros continentes en territorios tan diversos como las selvas del Darién entre Colombia y Panamá, la Amazonia brasileña, colombiana, peruana y ecuatoriana, el altiplano boliviano y peruano y las zonas fronterizas de Tapachula y Tijuana en México, son una muestra fehaciente de la necesidad de entender estas nuevas dinámicas de movilidad en el marco de la tensión entre la libertad de movimiento y la instauración a nivel regional de políticas de control fronterizo. Una primera sección de esta introducción examina estas nuevas dinámicas de movilidad y abre el debate que será profundizado luego con las contribuciones del libro.

Los regímenes migratorios latinoamericanos también se han modificado con el cambio de siglo, producto de varias luchas migrantes y de procesos de democratización política de diversa índole. Por ejemplo, se concretaron importantes derechos hacia las poblaciones migrantes en los nuevos marcos constitucionales de Ecuador y Bolivia, y también se modificaron las anquilosadas legislaciones migratorias en varios países del continente, como Argentina, Uruguay, Brasil, México y de manera más reciente en Chile, entre otras. Estas normativas, si bien representan un momento de quiebre con el modelo anterior basado en la seguridad nacional y concretan derechos importantes para la población migrante, van a enfrentarse en la práctica con varios obstáculos en su aplicación, relacionadas con la penetración progresiva del

régimen global de control fronterizo en nuestros países, la interdependencia de los Estados respecto a las políticas globales, la alineación de los Estados nacionales a políticas de gobernanza de las migraciones que castigan a poblaciones irregularizadas y, de manera más reciente, con el renacimiento de políticas nacionalistas que propician el cierre de fronteras por encima de los derechos de las personas migrantes.

En ese sentido, las respuestas de los Estados frente a esta rápida diversificación de las migraciones también han producido una actualización de las tensiones y los conflictos entre la migración indisciplinada y los esfuerzos institucionales por controlarla que históricamente ha vivido el continente. La producción de estudios sobre el rol de los Estados y las políticas en avivar esta tensión ha sido muy importante en dos sentidos: por un lado, existe una literatura que desde la primera década del año 2000 identificó las primeras paradojas y contradicciones de estas nuevas arquitecturas normativas e invitó a mirar críticamente estos procesos a partir de conceptos como el de *políticas de control con rostro humano* (Domenech, 2013) o como contradicciones entre agendas nacionales de derechos humanos y el alineamiento a agendas globales de control fronterizo, como es el caso de las políticas antitrata y antitráfico (Mansur, 2017; Ruiz y Álvarez, 2020), o, también como paradojas de gobiernos populistas que mantienen un discurso y una agenda internacional aperturistas y aplican políticas restrictivas contradiciendo sus propias normativas. (Acosta y Freier, 2015; Margheritis, 2016). Este tipo de concepciones han permitido un análisis del momento actual en continuidad con procesos de clausura y control que ya venían ocurriendo anteriormente (Herrera y Berg, 2019).

Por otro lado, están los trabajos que identifican una ruptura entre las políticas progresistas de comienzos de siglo y aquellas políticas mucho más restrictivas que predominan en el inicio de esta década de 2020 y entienden este alineamiento a las agendas globales de control fronterizo como un cambio que radica fundamentalmente en el proyecto político de los gobiernos de turno (Ramírez, 2020). La incidencia de la pandemia en la radicaliza-

ción de discursos nacionalistas de cierre de fronteras (proyecto In-Movilidades, 2020) viene a romper esta dicotomía entre continuidad y ruptura y nos coloca en un escenario donde las mismas políticas restrictivas de los Estados se reproducen y alimentan cada vez más de la xenofobia de nuestras sociedades. El segundo eje de nuestro libro reúne textos que discuten los procesos de transformación en el campo de la seguridad y control fronterizos en el continente y sus consecuencias en la experiencia migratoria. Asimismo, se examinan algunos de estos debates en la segunda sección de esta introducción.

Finalmente, dentro de los cambios experimentados por las migraciones en los últimos diez años, este texto hace hincapié en aquellos trabajos que analizan la relación entre las crecientes políticas restrictivas, la agudización de las condiciones de explotación de las poblaciones migrantes y los procesos de racialización y xenofobia a los que han sido sometidos estos nuevos migrantes en el continente. Nos interesa, al mismo tiempo, señalar cómo estos procesos están siendo resistidos por las poblaciones migrantes y el papel de las luchas migrantes frente a la agudización de las desigualdades. En efecto, la diversificación de las migraciones en el continente implica poner atención a las distintas formas de desigualdad social que se expresan. Existe actualmente una producción importante sobre género y migración y sobre la actualización de la xenofobia y el racismo social e institucional que nos proporcionan herramientas importantes para comprender tanto los procesos de exacerbación de las desigualdades como la construcción de sujetos políticos que las disputen. En ese sentido, la tercera sección de esta introducción examina algunos de estos aportes y abre varias preguntas que son también abordadas por los textos reunidos en la tercera sección de nuestro libro.

En definitiva, este libro examina las diversas formas en que se han manifestado las tensiones y los conflictos entre los movimientos de migración y la instauración de regímenes de control en diversos contextos y experiencias migratorias en la región durante los últimos diez años. Desde una perspectiva multidis-

ciplinar que abarca principalmente miradas y metodologías antropológicas, sociológicas y politológicas, el texto se organiza en torno a las siguientes preguntas: ¿de qué manera han sido conceptualizados los movimientos migratorios actuales, así como la cada vez más compleja trama de causas y motivaciones que los producen? ¿Cómo entender la relación entre Estados, regímenes de control fronterizo y disciplinamiento de las poblaciones? ¿Cómo se articulan las migraciones a otras dimensiones de la desigualdad y la exclusión que han sido históricamente constitutivas de las relaciones de dominación en nuestra región? ¿Cuáles han sido las formas de contestación y resistencia en las migraciones contemporáneas en el continente?

El libro se divide en tres secciones: la primera, “Migración, movilidades e inmovilidades” agrupa textos que discuten las nuevas formas de movilidad que convergen hoy en América Latina en un marco de control que genera a su vez expresiones de cierta in/movilidad. La segunda sección, “Seguridad y controles migratorios y fronterizos” reúne reflexiones en torno a los procesos de fronterización, las prácticas de criminalización, securitización y humanitarización de la migración, al mismo tiempo que examinan el papel de los Estados y otros actores en la instauración de antiguos y nuevos dispositivos de control fronterizo. Y, una tercera sección, “Ciudadanía, desigualdades sociales y luchas migrantes” examina la relación entre estas nuevas dinámicas migratorias, la agudización de las desigualdades sociales y ciertas prácticas organizativas de movilización y resistencia de los y las migrantes.

MIGRACIÓN, MOVILIDADES E INMOVILIDADES

En este siglo, los debates en el campo de los estudios migratorios en América Latina se han enriquecido a través de una producción académica sustantiva y diversa en los países de esta subregión. Durante los años recientes surgieron algunas investigacio-

nes que problematizaron el uso de categorías jurídicas y estatales para desarrollar estudios académicos sobre los movimientos de población y la emergencia de diversas formas de movilidad. Este tipo de estudios críticos representan un esfuerzo por conceptualizar las transformaciones que se han producido en este continente, a partir de la incorporación de nuevas temáticas, con contribuciones al debate global sobre las tensiones entre la libertad de movimiento, el control fronterizo y las desigualdades globales.

Así, una de las dimensiones analíticas que articulan los capítulos que integran este libro se refiere a las movilidades y las inmovilidades, como una perspectiva que contribuye al estudio de los diversos procesos de movilidad humana que ocurren de manera paralela, simultánea e interseca en los diferentes países de la región y que, a su vez, generan otras categorías sociales de sujetos en movilidad. Esta dimensión que agrupa el primer conjunto de textos en el libro, si bien se nutre de diversos debates teóricos, abona al cuestionamiento de ciertas categorías analíticas a través de las cuales se pretende captar la complejidad de los procesos migratorios y sus efectos societales.

Es cierto que esta problematización de las lentes y las categorías analíticas no es privativa de América Latina, pero sin duda desde esta región se ha reflexionado y se ha asumido el desafío de estudiar la multiplicación de los movimientos poblacionales y las modalidades que adquieren en un nuevo contexto que ha desvelado el refugio y la implementación de políticas migratorias securitarias y humanitarias, lo que finalmente ha conducido a refinar los dispositivos teóricos para explicar lo que está ocurriendo en esta etapa de la instauración de regímenes de movilidad global.

Una de las preguntas que atraviesa la obra que nos convoca en este libro gira en torno a qué categorías analíticas expresan de mejor manera los actuales movimientos migratorios, sus causas, sus motivaciones, sus articulaciones con otros procesos sociales. Para ofrecer algunas respuestas ante este desafío, o al menos cuestionar algunas certezas instauradas por largo tiempo en este campo, se recogen algunos de los principales debates presentes

en las investigaciones que se han realizado en la región latinoamericana durante la última década. Este esfuerzo se concentra en identificar y discutir algunos constructos y categorías utilizadas para analizar las características, los efectos y las implicaciones de la aceleración y la complejidad de las movilidades, con el fin de estudiar de forma sistemática las variadas formas de moverse, circular, transitar y estancarse por los territorios, la apertura de nuevas rutas migratorias y la generación de otras espacialidades, las consecuencias de tomar mayores riesgos por parte de los migrantes, el incremento en los costos de la movilidad, los desplazamientos forzados (internos e internacionales), las transformaciones recientes de los mercados de trabajo en contextos altamente extractivistas, la exacerbación de los procesos de frontierización, expulsabilidad y violencia.

Sin pretensiones de exhaustividad, en este libro se recogen varias contribuciones sobre las movilidades y las inmovilidades, como se incluye en las siguientes páginas de este libro, específicamente en la primera sección. Por otro lado, en este capítulo introductorio se reseñan ciertos debates, apuntando sólo algunos de los estudios que asumieron el desafío de refinar los marcos analíticos, con el propósito de articular perspectivas comprensivas en torno a las nuevas lógicas de las movilidades y las concomitantes modalidades que asume la inmovilidad, en contextos de alta selectividad migratoria (por clase, género, etnicidad, raza, nacionalidad, estatus migratorio, entre otros) y el refinamiento contemporáneo de los mecanismos de control de las migraciones por parte de los Estados nacionales en América Latina.

Si bien la perspectiva de las movilidades geográficas/espaciales (Urry, 2007; Sheller, 2011; Glick, 2011) se acuña para comprender los efectos productivos del entrelazamiento de diversas formas de movilidad humana en el contexto de la globalización, también considera el de objetos, artefactos, ideas, símbolos, imaginarios e información que influyen sobre los espacios y las experiencias (Cresswell, 2006; Zunino, 2018). Una de las premisas principales en la que se sustenta esta perspectiva es que los ensamblajes de estos movimientos están atravesados por relaciones

de poder y jerarquías sociales, las cuales generan que la experiencia de la movilidad a través de los territorios sea diferenciada, lo mismo que las consecuencias que ejercen sobre las formas de habitar, moverse y localizarse en esos espacios (Sheller, 2011).

En América Latina se han replanteado, enriquecido y debatido algunos de los supuestos de la perspectiva de las movیلidades/inmovilidades en el campo de las migraciones, con desarrollos en otros campos, como en los estudios urbanos, la historia y la geografía humana (Ramírez, 2009; Sánchez y López, 2016; Zunino Singh, 2015). En los estudios de migración, algunas de las investigaciones sobre movilidad e inmovilidad se han abocado a comprender la intersección de patrones y tipos de movilidad en regiones fronterizas (Arriola y Coraza de los Santos, 2018); el incremento de movیلidades interregionales y transfronterizas, además de la cada vez más creciente inmigración de población extracontinental, que ha provocado que algunos países como Colombia, México y otros más de la región de Centroamérica, funcionen como sitios de frontera, no sólo terrestre sino de ultramar para la migración desde Sudamérica, el Caribe y desde varios países africanos (Tapia y González, 2014; París y Díaz, 2020).

En este escenario, uno de los cuestionamientos clave realizados desde los estudios sobre las movیلidades gira en torno a la nomenclatura que producen las legislaciones estatales y los organismos internacionales para nombrar y clasificar a los sujetos en movilidad y su traslado a las investigaciones de corte académico. Este traslape volvió aún más relevante la distinción entre categorías jurídicas o estatales y categorías analíticas (Riaño y Villa, 2017; Feldman-Bianco et al., 2011); cada una de estas categorías de situación deben ser desdobladas y reconstruidas a partir de considerar los anclajes sociohistóricos específicos que les otorgan contenido y que entonces, efectivamente, se construyen como categorías de análisis para la investigación situada, para hurgar finalmente en torno a quiénes son esos sujetos de las movیلidades contra aquéllos que están sujetos a la inmovilidad, y cómo se constituyen estas situaciones también subjetivamente.

Estas otras categorías contribuyen a entender, por ejemplo: ¿quiénes son los retornados contra los deportados, removidos, repatriados o desplazados? ¿Desde dónde observar, capturar e interpelar a los sujetos en movilidad? ¿Cómo abordar la construcción de la ilegalidad migratoria y de las movilidades forzadas? ¿Cómo hurgar en torno a los procesos de inmovilidad que se generan a partir de las restricciones tanto estructurales como coyunturales? Y, finalmente, ¿cómo observar los procesos de movilidad e inmovilidad que constituyen y crean también a las entidades en movimiento (personas, ideas, objetos, etc.)? (Rivera, 2015; Caggiano, 2019; Coraza de los Santos, 2020; Avallone, 2019). Se reconoce que se trata de grandes interrogantes que demandan reconceptualizar las conexiones, las interdependencias entre procesos históricos y la emergencia de otros procesos y actores en América Latina y el Caribe, que evidencian por un lado, el acceso desigual a medios y recursos para la movilidad y, por otro, la distribución desigual de tales recursos; en suma, las asimetrías que no sólo se captan a través de conceptos clásicos o bien instituidos en la literatura de los estudios de migración, como es el de selectividad migratoria, por ejemplo, sino a través de conceptualizar otros sistemas de clasificación y desigualdad que operan para transitar entre fronteras nacionales y que influyen en los procesos de reconocimiento de derechos y en el reconocimiento social de los sujetos en movilidad.

Mas aún, esta complejidad de las movilidades en América Latina condujo a replantear algunas ideas que se habían dado por sentadas en el estudio de las migraciones; incluso preguntarse sobre cuál es el objeto de estudio y cómo aproximarse en estos otros escenarios; si se estudia la movilidad o la inmovilidad, los flujos o las espacialidades que se construyen en los procesos de movilidad (Besserer y Nieto, 2013); por ejemplo, cuando se observa la emergencia de situaciones que dan cuenta de “atrapamientos en las ciudades de frontera”, como ha ocurrido en diversas ciudades de América Latina y del sur de Europa en los años recientes; un caso de referencia en esta subregión se localiza en la ciudad de Tijuana, donde sujetos deportados desde

Estados Unidos quedan estancados en la frontera, donde además la precariedad de la vida en la calle —asociada a la pobreza, la violencia y la movilidad transnacional— se agudiza por los discursos y las prácticas cotidianas de criminalización y discriminación por parte de los funcionarios públicos y los medios de comunicación, construyendo una categoría social, la de deportado que alude en ese contexto a un sujeto que representa una amenaza a la seguridad pública y el orden urbano y, finalmente, se le relaciona con el crimen y la drogadicción (Albicker y Velasco, 2016; Del Monte, 2018).

Una situación similar de estancamiento o atrapamiento en la frontera, aún más reciente, se ha documentado a partir del arribo de migrantes de Centroamérica, Sudamérica, el Caribe y África a las fronteras sur y norte de México en estos últimos años (Varela, 2019; Rojas y Ángeles-Cruz, 2018; Canales y Rojas, 2018). De la misma forma se ha identificado este tipo de inmovilidades o atrapamientos en otros espacios fronterizos como en las ciudades que comparten la frontera colombo-venezolana, una de las más extensas de América Latina (Tapia y González, 2014), en la frontera norte de Chile (Ramos y Tapia, 2019), en la frontera norte de Perú o en los límites con Ecuador, donde se ha conformado una zona de espera para el ingreso de migrantes venezolanos (Blouin y Borios, 2021).

Asimismo, otras investigaciones en este campo han contribuido al estudio de las movilidades forzadas para distinguirlas de otras formas de movilidad, a partir de los grados de voluntariedad, circunstancias vividas y el movimiento a través del territorio como una estrategia de sobrevivencia, para intersecar también el análisis de las movilidades y las violencias (Coraza de los Santos, 2020). Además se han desarrollado investigaciones que proponen categorías como migración transfronteriza forzada para estudiar las nuevas conflictividades en regiones fronterizas entre Ecuador y Colombia o Panamá y Venezuela (González, 2015) que abonan al debate entre lo voluntario y lo forzado en el estudio de estas formas de movilidad (París, 2017).

SEGURIDAD Y CONTROLES MIGRATORIOS
Y FRONTERIZOS

En América Latina y el Caribe, el debate sobre la relación entre migración y seguridad ha estado sujeto, en buena medida, a las especificidades y variaciones nacionales y regionales. En México y Centroamérica, la acelerada transformación de las políticas de migración y seguridad fronteriza a comienzos del año 2000 favoreció la emergencia de diversos estudios que buscaron dar cuenta de las diferentes maneras en que la cuestión de la seguridad fue adquiriendo mayor preeminencia en el campo del control migratorio y fronterizo (Anguiano y Trejo, 2007; Arriola, 2009; Artola, 2005; Castillo, 2005; Sandoval, 2006). Desde otro ángulo, algunos trabajos analizaron el modo en que los “discursos securitarios” que circulaban a nivel mundial y regional se materializaron en la legislación migratoria costarricense y las prácticas de control fronterizo entre Costa Rica y Nicaragua (Kron, 2010).

Más adelante, la intensificación de los procesos de securitización de la migración y las fronteras en México dio lugar a múltiples estudios destinados a examinar las políticas y las medidas estatales desarrolladas con el propósito de reforzar los esquemas de control y contención de la llamada migración en tránsito desde Centroamérica hacia Estados Unidos (Anguiano, 2013; Anguiano y Vargas, 2020; Mena y Cruz, 2021; París, 2018; Villafuerte y García, 2017). Una de las principales contribuciones ha sido el desarrollo y el uso de la noción de *frontera vertical* para denominar la extensión del control de la “migración en tránsito” a lo largo del territorio nacional (Anguiano y Trejo, 2007; Márquez, 2015; Silva, 2015; Torre-Cantalapiedra y Yee-Quintero, 2018; Villafuerte y García, 2015) y del concepto de *necropolítica* para examinar críticamente los dispositivos de control fronterizo y sus efectos (Estévez, 2017, 2018a, 2018b; Varela, 2020). A partir de la creciente presencia de migrantes en tránsito procedentes de África y Asia en el corredor que articula Centroamérica, México y Estados Unidos, algunos trabajos recientes han he-

cho aportes significativos sobre los cambiantes mecanismos y prácticas de control, castigo, intercepción y disuasión que son desplegados en el marco del llamado régimen mexicano de control del tránsito (Campos-Delgado, 2021a, 2021b).

En el contexto sudamericano, en cambio, la discusión sobre migración y seguridad estuvo muy relegada hasta que en ciertos contextos nacionales la violencia de Estado hacia la población migrante se intensificó e hizo evidente. Las medidas represivas y restrictivas desplegadas contra migrantes procedentes de países caribeños, asiáticos y africanos, además de las destinadas a la población venezolana, así como las narrativas y las prácticas criminalizantes de la migración en contextos nacionales con gobiernos representativos de la “nueva derecha” habilitaron diversos análisis sobre la “securitización” de la migración, aunque casi siempre entendida de modo genérico o simplificado. Durante largo tiempo, la cuestión de la seguridad en el campo de los estudios migratorios estuvo casi exclusivamente asociada con la herencia y la vigencia de la legislación y la política migratoria fundadas en la doctrina de seguridad nacional que impulsaron los gobiernos militares. A excepción de algunos estudios, numerosas contribuciones sobre los cambios en la esfera de las políticas migratorias dieron por sentado que, a diferencia de lo acontecido en el hemisferio norte, la experiencia sudamericana había quedado al margen de las ideas y las prácticas securitarias que circulaban a escala global (Domenech, 2017). Las características singulares que tuvieron las reformas migratorias en los diversos países sudamericanos durante el ciclo político llamado “giro a la izquierda” impidieron reconocer, en buena medida, la coexistencia entre las medidas de ampliación y protección de derechos de los migrantes y las prácticas securitarias —coercitivas o no— que han operado en diversos espacios, a diferentes escalas y a través de múltiples actores en el ámbito regional sudamericano durante las últimas dos décadas.

En los últimos años surgieron algunas investigaciones que han tratado desde una perspectiva crítica la producción de la cuestión migratoria como un asunto de seguridad en contextos

nacionales sudamericanos. Algunos análisis han estado orientados a problematizar la relación entre migración, crimen y seguridad mediante la indagación crítica de las políticas contra la trata de personas en Brasil y en el mundo (Mansur, 2017, 2019), así como la construcción del “migrante irregular” y del “migrante forzado” como amenaza terrorista tanto en el contexto argentino como en el ámbito regional e internacional a partir de la identificación de narrativas y actores involucrados en procesos de (in)securitización de la migración (Dalmasso, 2016). Otros trabajos han examinado la securitización de las migraciones en Chile a través de diversas medidas de gobierno orientadas a regular el ingreso y la permanencia de ciudadanos de Haití y Venezuela (Dufraix, Ramos y Quinteros, 2020). Una publicación colectiva reciente que trata la cuestión de la securitización de las fronteras y la criminalización de las migraciones reúne diversos trabajos sobre las narrativas, las lógicas y las prácticas relacionadas con el control migratorio y fronterizo en diversos espacios nacionales (Dufraix, Ramos y Quinteros, 2021).

Una de las discusiones centrales en el ámbito sudamericano ha girado alrededor de la instauración de nuevos *paradigmas* o enfoques en el campo de las políticas de migración. Durante varios años, la mayoría de las interpretaciones postularon el paso del llamado paradigma o enfoque de la *seguridad y control* al de los *derechos humanos*. Estas afirmaciones han sido criticadas por la falta de reconocimiento que recibió la coexistencia y la articulación entre prácticas de control de diversa naturaleza que responden a esquemas de gobierno tecnocrático de la migración (Domenech, 2013). Con el tiempo adquirieron mayor preeminencia explicaciones que buscaron identificar la relación problemática entre migración, seguridad y derechos humanos. Algunos estudios han abordado este vínculo en el marco de la política migratoria argentina durante el periodo de 1990 a 2015 (Pereira, 2019) o han buscado mostrar el modo en que la noción de seguridad ha moldeado la legislación migratoria chilena, reconociendo los diversos significados que fue adquiriendo bajo esquemas de regulación basados en la doctrina de seguridad nacional y la go-

bernabilidad migratoria (Stang, 2016). La tensión entre derechos y control en los proyectos de ley de migraciones elaborados en Chile para reemplazar la ley de extranjería de 1975 también ha sido objeto de interés (Concha, 2018). En Argentina, la intensificación del carácter punitivo de la política de migración hizo que, en alguna medida, se renovara la discusión sobre la relación entre migraciones, derechos humanos y seguridad (Caggiano y Mombello, 2020; Canelo *et al.*, 2018; Jaramillo *et al.*, 2020; Penchaszadeh y García, 2018; Penchaszadeh, 2021). Un análisis reciente sobre las respuestas de los gobiernos de Colombia, Ecuador y Perú ante la migración venezolana asume una diferenciación entre los enfoques basados en los derechos humanos, la seguridad y la gobernabilidad migratoria (Gissi *et al.*, 2020).

La adopción de la perspectiva de régimen de migración y fronteras como de la lente analítica de los corredores migratorios ha permitido ofrecer nuevas lecturas sobre las transformaciones del control en el campo de las políticas de migración en el contexto sudamericano (Álvarez, 2019; Álvarez, Miranda y Pedone, 2021; Alvites, 2019; Domenech, 2019, 2020; Domenech y Dias, 2020; Araujo y Santi, 2019; Pedone, 2020; Miranda, 2021). En el marco de estas transformaciones, las políticas de visado han recibido una atención especial (Basualdo, 2020; Trabalón, 2018, 2019, 2020). A su vez, los desarrollos del régimen global de control de fronteras son cada vez más tomados en cuenta en los análisis de casos nacionales (Feldman-Bianco, 2018). Por otra parte, la singular experiencia ecuatoriana en torno a la “ciudadanía universal” dio lugar a algunos análisis sobre la exención de visado establecida en el 2008 (Góngora-Mera, Herrera y Müller, 2014; Freier, 2013; Freier y Holloway, 2019). Últimamente, una dimensión del control migratorio y fronterizo que ha comenzado a ser estudiada está relacionada con diversos aspectos que involucran al tiempo y las temporalidades —en particular, la espera— producidas por las diferentes prácticas de fronterización y estrategias de contención y disuasión de la migración (Candiz y Bélanger, 2018; Domenech, 2020; Rojas y Winton, 2019; Silva y Miranda, 2020).

El interés por el estudio de los controles migratorios y fronterizos ha llevado a diversos investigadores a analizar la producción de “ilegalidad” migrante (De Genova, 2002) en contextos nacionales específicos. En Argentina, existen algunos análisis que muestran la construcción de un régimen de control de la ilegalidad a lo largo del siglo xx y las configuraciones actuales de “ilegalidad” migrante, así como las ambivalencias de los programas de regularización migratoria (Domenech, 2010, 2011; Zubrzycki, 2017, 2018). Otras contribuciones han analizado los procesos de ilegalización y racialización a partir de las transformaciones que sufrieron los movimientos migratorios y los controles fronterizos en la última década (Trabalón, 2021). Por otra parte, Ecuador ha sido interpretado como un espacio de producción de migrantes ilegalizados o mano de obra barata en ruta hacia Estados Unidos (Álvarez, 2020). En México, algunos trabajos dan cuenta del límite difuso entre la legalidad y la “ilegalidad” migratoria en México y de sus consecuencias en las condiciones de vida y de trabajo de migrantes centroamericanos establecidos en el país (Rojas y Basok, 2020). Las experiencias de migrantes “indocumentados” también han sido investigadas en estudios etnográficos que se han centrado en la migración de tránsito de Ecuador a Estados Unidos y en la migración ecuatoriana en países europeos (Álvarez, 2016; Ramírez y Álvarez, 2009; Ramírez, 2010; Echeverría, 2016). Otros trabajos han analizado la articulación entre la precarización laboral y la condición social de “ilegalidad” en las trayectorias migratorias de familias indígenas ecuatorianas a la ciudad de Nueva York (Herrera, 2019) o de brasileños a países europeos (Dias, 2016, 2018; Dias y Souza, 2017).

Las investigaciones sobre el nexo entre migración y violencia han ayudado a comprender más cabalmente los efectos del ejercicio de la violencia estatal o institucional a través de los controles migratorios y fronterizos, en particular de aquellas políticas y prácticas dirigidas a reprimir, contener o disuadir la “migración en tránsito”, generalmente asociada a la “migración irregular”. Muchas de estas medidas son producto de las políticas de exter-

nalización del control fronterizo. El estudio de las múltiples violencias de género vividas por mujeres migrantes en sus tránsitos terrestres constituye uno de los principales aportes de esta línea de indagación.¹ En general, desde las primeras reflexiones hasta las investigaciones empíricas actuales, la violencia de género en contextos migratorios o fronterizos ha sido conceptualizada en términos de violencia contra las mujeres migrantes. En buena parte de la literatura latinoamericana sobre la relación entre migración y violencia de género, el análisis asume explícita o implícitamente que las experiencias de las mujeres en tránsito están configuradas por una (alta) vulnerabilidad que adquiere una mayor o menor intensidad de acuerdo al tipo de peligros, riesgos o abusos que enfrentan a lo largo de su trayecto. A partir del binomio varón-mujer, las violencias identificadas remiten generalmente a la violencia sexual perpetrada por autoridades policiales y migratorias, además de “coyotes” o “polleros” e individuos o grupos del crimen organizado relacionados con el tráfico de personas y drogas, extorsiones, secuestros, desapariciones, mutilaciones y asesinatos. En general, las investigaciones aluden a la *violencia personal* (o directa) que sufren las mujeres migrantes más que a la *violencia estructural* producida por las políticas de vigilancia y control fronterizos que forman parte del *apartheid* global (Spener, 2008). Con el propósito de contribuir a los debates de género y migración transfronteriza en América Latina, en los últimos años han surgido algunos esfuerzos por comprender las experiencias de violencia de mujeres migrantes desde la perspectiva del régimen de movilidad (Cortés, 2018). Desde este punto de vista, la violencia de género y los feminicidios en Centroamérica y México son asumidos como una parte fundamental de los regímenes de movilidad.

En México, las violaciones y los asaltos sexuales a las mujeres por parte de agentes de frontera estadounidenses y mexicanos

¹ La revisión bibliográfica sobre migración y violencia de género se ha beneficiado de conversaciones e intercambios con Valentina Biondini.

fueron primeramente informadas por defensores de los derechos humanos y de los derechos de los y las migrantes (Schmidt, 2007). Más tarde, diversas aproximaciones académicas —algunas enmarcadas con iniciativas promovidas por organismos oficiales de derechos humanos— buscaron identificar y documentar las diferentes manifestaciones que adquirieron las violencias de género experimentadas por mujeres mexicanas y centroamericanas en contextos migratorios y fronterizos (Woo, 2004; Ruiz, 2004; Pérez *et al.*, 2008). En estos textos exploratorios las mujeres fueron identificadas como los sujetos más “vulnerables” de la migración “indocumentada” y especialmente expuestas a los abusos de las autoridades estatales, entre otros actores que ejercen violencia contra las mujeres en tránsito. Algunas de las más tempranas reflexiones asumieron la violencia sexual de las mujeres como uno de los “atropellos” específicos que responden a la condición de género (Ruiz, 2004). Entre los trabajos que surgieron a partir de la proliferación del femicidio en Ciudad Juárez, la violencia contra las mujeres fue comprendida como un efecto de la función reguladora de la frontera (Schmidt, 2007). En este contexto, la violencia de género fue identificada con la explotación sexual y laboral, la violación, el ataque y la violencia doméstica, además del control legal de la fecundidad, del estatus laboral y político y de la movilidad de las mujeres. De modo más reciente, la violencia contra las mujeres migrantes ha sido tematizada en relación con la trata de personas con fines de explotación sexual. En contraste con el tono prescriptivo y moralizante de una multiplicidad de informes institucionales, durante la última época han surgido diversos análisis críticos que problematizan la figura de la trata y sus efectos criminalizantes en América Latina o alguna región o país en particular (Kron, 2010; Mansur, 2014, 2017, 2019; Magliano y Clavijo, 2011; Piscitelli, 2012a, 2012b; Piscitelli y Lowenkron, 2015; Ruiz y Álvarez, 2019).

La intensificación de las expulsiones de migrantes desde Estados Unidos a México y los países de Centroamérica ha generado una amplia producción académica. En este subcampo, un conjunto de estudios se ha realizado desde la perspectiva de las

movilidades forzadas o inducidas a través de los modos de control social y los dispositivos de deportación, detención y estigmatización de las poblaciones migrantes (París, 2017; Roberts, Menjívar y Rodríguez, 2017; Calva y Alarcón, 2018). Asimismo, otros más han documentado también la emergencia de zonas de estancamiento e inmovilidad en las mismas regiones fronterizas, como producto del rezago y la lentitud en las respuestas a las solicitudes de asilo para el ingreso a Estados Unidos o a México, desde Centroamérica (Menjívar, 2014; Arriola y Coraza de los Santos, 2018). En estas zonas de la frontera norte de América Latina convergen además otros migrantes que han sido expulsados desde Estados Unidos, sea por deportación o por devolución rápida, conformando amplias zonas de espera, de “atrapamiento” o de retenciones en la frontera (Velasco y Albicker, 2016; Varela, 2019). Estas zonas de estancamiento han sido consideradas a la vez como formas de externalización y de internalización de los controles fronterizos en la era de la securitización de las movilidades (París y Díaz, 2020; Alarcón, 2019; Menjívar, 2014), generando además otras conflictividades en las ciudades fronterizas, mostrando la exacerbación de procesos de desigualdad, violencia y precariedad urbana (Del Monte, 2019; Velasco, 2017).

Las deportaciones de migrantes sudamericanos enmarcadas en las migraciones Sur-Norte han recibido mayor atención durante los últimos años. Existen diversas investigaciones etnográficas que han aportado a la discusión sobre las prácticas y las experiencias subjetivas de deportación y deportabilidad. Los casos estudiados remiten principalmente a la detención y la deportación de ciudadanos ecuatorianos y peruanos desde Estados Unidos y el trabajo de campo ha sido llevado a cabo en los diferentes contextos nacionales involucrados (Hiemstra, 2011, 2012; Berg y Herrera, 2021). La deportación de migrantes ecuatorianos también ha sido analizada en el marco de los movimientos migratorios entre Ecuador y España (Jarrín, 2015, 2018). La investigación sobre la deportación también ha estado dirigida a conocer las experiencias estatales desarrolladas en diversos países sudamericanos con relación a la migración intrarregional.

Algunas de las primeras aproximaciones permitieron advertir la difusión regional de las expulsiones y los rechazos en frontera que estaban teniendo lugar en la región (Domenech, 2015). La deportación de mujeres en los contextos nacionales brasileño y español también ha sido tenido en cuenta en el análisis sobre la producción de la categoría de “víctima” en el marco de las políticas contra la trata de personas (Piscitelli y Lowenkron, 2015). Por otra parte, los resultados de ciertas investigaciones doctorales han dado cuenta del discurso jurídico sobre procesos de expulsión en Argentina (García, 2013), Brasil (Waldman, 2016) y Perú (Alvites, 2017). El recrudecimiento de los controles migratorios y fronterizos en Chile a partir de la reconfiguración de los movimientos migratorios ha motivado diversos trabajos sobre las prácticas de expulsión y expulsabilidad (Stang y Stefoni, 2016; Quinteros, 2016) y los dispositivos de control en zonas fronterizas (Liberona, 2015, 2020; Liberona, Piñones y Dilla, 2021; Ramos y Ovando, 2016; Ramos y Tapia, 2019). De modo más reciente, el incremento de la violencia estatal y la expansión de prácticas de detención y deportación dirigidas a migrantes en el contexto sudamericano han sido objeto de diversos análisis críticos. Las diversas manifestaciones que han adquirido las prácticas de detención y expulsión según las particularidades de los contextos nacionales han sido estudiadas en Ecuador (Álvarez, 2020; Correa, 2020), Chile (Brandariz, Dufraix y Quinteros, 2018; Dufraix, Ramos y Quinteros, 2020; Thayer, Orrego y Sandoval, 2020) y Argentina (Domenech, 2020; Trabalón, 2020). En Brasil, algunos análisis recientes han dado cuenta de la figura de la expulsabilidad en la legislación migratoria nacional (Ruseishvili y Chaves, 2020).

El interés por las transformaciones de regímenes, políticas y prácticas de control migratorio y fronterizo en América Latina ha llevado a explorar la emergencia y despliegue de nuevos modos de gobierno de los movimientos migratorios. En este sentido, el análisis crítico de los esquemas de gobernabilidad o gobernanza de las migraciones ha supuesto una contribución original a la discusión sobre los modos tecnocráticos y neolibe-

rales de regular las migraciones y las fronteras. Entre los primeros trabajos se encuentran aquellos que analizan críticamente las manifestaciones de “gestión” o “governabilidad” de las migraciones en la región centroamericana (Kron, 2010, 2011) y la sudamericana (Domenech, 2007, 2008, 2013). La producción de ideas y prácticas relacionadas con las nociones de gobernabilidad o gobernanza también ha sido indagada en los espacios de integración regional como el Mercosur (Romano, 2009), la Comunidad Andina de Naciones (Stang, 2009) y los foros intergubernamentales especializados en la migración como la Conferencia Sudamericana de Migraciones o la Conferencia Puebla (Domenech, 2008; Ortiz, 2011; Ramírez, Ceja y Alfaro, 2019) o el “espacio iberoamericano” (Santi, 2011; Pereira, 2013). Paulatinamente, el examen crítico sobre el gobierno tecnocrático de la migración a través de políticas de gobernabilidad o gobernanza de las migraciones ha ido adquiriendo cada vez mayor aceptación entre analistas de la región dedicados al estudio de las políticas de migración (Basualdo, 2021; Blouin, 2021; Clavijo, 2017; Clavijo y Santi, 2009; Clavijo, Pereira y Dalmasso, 2018; Estupiñán, 2013, 2014, 2016; Gissi *et al.*, 2020; Mansur, 2014, 2017; Pereira, 2017; Tappa, 2017; Santi, 2020; Santi y Clavijo, 2020; Stang, 2012, 2016; Trabalón, 2021; Zubrzycki, 2017).

Existe una emergente literatura latinoamericana sobre el despliegue de acciones y narrativas “humanitarias” en los procesos de control de las migraciones, en especial en contextos definidos como “crisis”.² Como indican Herrera y Berg (2019), la utilización de fundamentos humanitarios en el control de la migración y en los procesos de externalización de las fronteras, así como la construcción de representaciones acerca de los migrantes como víctimas y como sospechosos se han vuelto evidentes en el tratamiento político de las llamadas “crisis migratorias” en la región. Esta nueva literatura se diferencia de aquélla con carácter des-

² Para una revisión del concepto de humanitarismo, su aplicación y uso en investigaciones en el contexto sudamericano, véase Basualdo (2021b).

criptivo y prescriptivo que reivindica el humanitarismo como modo de intervención institucional, promueve las respuestas políticas humanitarias como “solución” o postula la humanitarización de la migración como algo deseable o alternativo a los esquemas de securitización. Por el contrario, esta producción crítica busca dar cuenta del entrelazamiento entre la securitización y el humanitarismo y los múltiples modos en que los actores y las intervenciones humanitarias forman parte de las configuraciones actuales de contención del movimiento. Los trabajos que se inscriben en esta perspectiva han advertido la centralidad que tiene la construcción de la figura de la “víctima” y de ciertos sujetos migrantes como “vulnerables” en las intervenciones humanitarias.

Algunas de las contribuciones realizadas en Sudamérica han mostrado la imbricación entre las lógicas securitarias y humanitarias, así como los fundamentos humanitarios de las políticas y las prácticas de control de las movilidades (Basualdo, 2021a; Clavijo *et al.*, 2019; Pereira, 2019). Ciertos análisis sobre los cambios en la política y la diplomacia migratoria en Ecuador que se produjeron en el contexto de la llegada de migrantes venezolanos argumentan que en el país andino se produjo un desplazamiento del enfoque de derechos a uno de seguridad basado en la figura del gobierno humanitario (Ramírez, 2020). Por otro lado, los trabajos existentes sobre las políticas contra la trata y el tráfico de personas y su relación con la protección de individuos “vulnerables” también han puesto de manifiesto el modo en que el humanitarismo se expresa en las medidas de control y puede reforzar la criminalización de los sujetos migrantes (Piscitelli y Lowenkron, 2015; Mansur, 2017; Ruiz y Álvarez, 2019). Finalmente, algunas publicaciones han indagado la construcción de los migrantes haitianos como “inmigrantes humanitarios” en Brasil (Moulin y Thomaz, 2016), así como la división burocrática de venezolanos entre *solicitantes de asilo* y *migrantes humanitarios*, dos figuras temporales de la migración que muestran la ambivalencia entre el control y la libertad de movimiento, a partir del análisis de la “infraestructura humanitaria” establecida

con la migración venezolana (Moulin y Magalhães, 2020). Otras contribuciones han analizado la producción de la migración centroamericana como “problema humanitario” en México (Benincasa y Cortés, 2020).

CIUDADANÍA, DESIGUALDADES SOCIALES Y LUCHAS MIGRANTES

La tensión entre los movimientos de migración y la instauración de políticas para el control fronterizo está articulada a la ampliación de los derechos ciudadanos o su radical ausencia para ciertas poblaciones migrantes en el continente. En este marco, la condición migrante debe ser entendida como una dimensión crucial de las desigualdades sociales que atraviesan las sociedades latinoamericanas. Como sabemos, la construcción de la ciudadanía ha sido un proceso tortuoso en América Latina, producto de múltiples luchas sociales. Antes de revisar algunos trabajos que han abordado esta relación en los últimos diez años es necesario precisar ciertos aspectos conceptuales relativos a esta triple relación entre la condición migrante, las múltiples desigualdades sociales y la ciudadanía.

En primer lugar, para la población migrante el ejercicio sustantivo de la ciudadanía y de los derechos no se construye en el vacío, sino que está ligado a procesos históricos específicos. En América Latina esto tiene que ver en la actualidad principalmente con experiencias de desigualdad social. Esto se volvió aún más evidente durante la pandemia cuando se exacerbaron muchas de las desigualdades existentes que fragilizaron aún más la situación de la población en movilidad (Herrera, 2021). Ahora bien, a las desigualdades socioeconómicas se suman dos aspectos cruciales en la comprensión de la condición migrante en cuanto clivaje de exclusión que son la cercanía que existe entre la xenofobia y los procesos históricos de racialización producto de la colonialidad del poder y las exclusiones basadas en el géne-

ro y la sexualidad. Así, el lugar donde se habita y la inserción laboral no solamente afectan el acceso a derechos fundamentales como salud, educación o trabajo sino que la misma sobrevivencia puede estar en entredicho cuando la analizamos en el entramado de las complejas relaciones de desigualdad que construyen la trama social de nuestra región. En segundo lugar, un aspecto crucial relacionado con la desigualdad alude a la condición jurídica de los migrantes. Para Bloemraad (2017) adquirir la nacionalidad del país donde se ha emigrado y por ese medio acceder a la ciudadanía no tiene que ver únicamente con garantizar una condición de igualdad ante la ley, es decir, el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales básicos, sino que se relaciona con la condición mínima del derecho a tener derechos de Arendt y esto se articula con situaciones de exclusión más allá de la condición de extranjero, y se relacionan con exclusiones estructurales. De allí que el concepto de la concesión de ciudadanía precarias (Lori, 2017), en las cuales los Estados adoptan medidas temporales o *ad hoc* de residencia frente a los migrantes y los refugiados sin concederles marcos jurídicos estables se vuelve muy relevante en el contexto actual de América Latina en el que cada vez más asistimos a respuestas estatales situacionales y cambiantes que van en contra de una incorporación real de los migrantes y los refugiados a las sociedades de recepción y la efectivización de sus derechos (Acosta et al., 2019; Vera et al., 2021).

En tercer lugar, más allá del acceso a derechos, el ejercicio ciudadano de la población migrante necesita ser examinado a través de la participación social y política de estas poblaciones en los espacios de deliberación de lo público y lo político y a través de los procesos de resistencia de los y las migrantes frente al control y al cierre de fronteras. Es decir, auscultar de qué manera se configuran determinadas subjetividades migrantes que con sus prácticas de movilidad, sean estas cotidianas y espontáneas, o más bien, de carácter colectivo y organizado, transgreden y desbordan los controles estatales (Tazzioli, Garelli y De Genova, 2018). En ese marco, los procesos de subjetivación política van a

configurarse a partir de determinadas experiencias sociales cruzadas en este entramado de desigualdades. Por último, pensar la experiencia migratoria en relación a la ciudadanía también implica cuestiones relativas al sentido de pertenencia o a la identidad que muchas veces están conectadas, precisamente, con su negación por parte de las sociedades de recepción. La creciente xenofobia en el continente, alimentada muchas veces por las propias políticas de los Estados, está ligada a visiones en que predomina la hostilidad frente a la población extranjera considerada como no merecedora de la pertenencia a la comunidad política.

En ese sentido, la condición migrante como una dimensión importante de la desigualdad en el marco del fortalecimiento de regímenes de control fronterizo es un tema emergente en la región y se relaciona, en primer término, con examinar de qué manera la experiencia migratoria se articula a relaciones de clase, género, de racialización de las poblaciones y de xenofobia y, en segundo lugar, demanda mirar cómo han sido politizadas estas condiciones de desigualdad y si no lo han sido, desde dónde se están configurando sujetos y luchas sociales migrantes de resistencia a estas políticas de control y a la inmovilidad. A continuación, haremos un recuento de la relación entre la condición migrante y otras formas de desigualdad y luego abordaremos la forma en que se están configurando y transformando las luchas migrantes en este nuevo contexto migratorio. Esto nos permite presentar de manera sucinta algunos de los temas y problemas que luego serán abordados en la tercera sección de nuestro libro por los distintos autores de esta compilación.

*La condición migrante como clivaje de desigualdad
en las migraciones latinoamericanas contemporáneas*

Para Vera *et al.* (2021), los nuevos movimientos migratorios en América Latina se caracterizan, por un lado, por mantener condiciones de integración socioeconómica muy precarias que se reflejan en una inserción laboral mayoritaria en sectores infor-

males de la economía, con remuneraciones por debajo de la ley y sin protección social. Además, especialmente en el caso venezolano y colombiano, estas poblaciones mantienen brechas importantes entre su capital cultural y el tipo de empleo alcanzado (Gandini, Lozano-Ascencio y Prieto, 2019). A esta condición socioeconómica precaria se suman los procesos de irregularización de los y las migrantes y la ausencia de documentación que provoca una afectación desigual en las poblaciones migrantes respecto a las nacionales en los espacios de acogida.

Al abordar las desigualdades entre poblaciones migrantes y nacionales gran parte de los estudios se han centrado fundamentalmente en el factor socioeconómico. De acuerdo con la Cepal (2020) existen importantes diferencias en la incidencia de la pobreza entre estas poblaciones. Así en países como Chile, Colombia y Costa Rica, los migrantes experimentan mayores niveles de pobreza relativa en comparación con la población autóctona. En el caso de Perú y Ecuador, el Banco Mundial (2019, 2020) ha señalado situaciones similares. Además, se dice que la población migrante ocupa sectores más precarizados del mercado laboral en comparación con la población nacional, y esto ocurre en países que han sufrido deterioros importantes de sus mercados laborales debido a la desaceleración económica de toda la región y la destrucción del empleo a partir de 2014. Por ejemplo, en el caso de Perú, el segundo país con mayor población venezolana después de Colombia, a diciembre de 2018, 72.5% de la población trabajaba en el sector informal, sin contrato ni beneficios laborales en comparación con aproximadamente 88.5% de los venezolanos. Además, los y las migrantes recibían 35% menos de ingresos que la población peruana (Guerrero *et al.*, 2020). En el caso de Ecuador, casi 60% de la población migrante trabaja en el sector informal y solamente 84% ha recibido por su trabajo el pago acordado (Banco Mundial, 2020: 26). Además, los migrantes dedican al trabajo más horas a la semana que los ecuatorianos, pero reciben un pago promedio mensual menor (Herrera, 2021). Tanto en Perú, Colombia y Ecuador los estudios han señalado que la población migrante se inserta tam-

bién de manera “informal” en el mercado formal, es decir, en trabajos que deberían mantener ciertos estándares laborales que no se cumplen (Herrera y Cabezas, 2020).

Por otra parte, la creciente xenofobia de las sociedades latinoamericanas es un hecho. Si bien podemos encontrar varios estudios en décadas anteriores sobre la construcción de un “otro” extranjero inferiorizado y temido en las sociedades de destino como parte de las políticas de clasificación de las poblaciones y de “etnización” (Grimson, 2006; Pizarro, 2012), las crecientes manifestaciones xenófobas de nuestras sociedades ha dado lugar a la producción de un conjunto de trabajos que tienen como finalidad, por un lado, visibilizar y documentar la violencia creciente contra la población migrante en varios espacios y, por otro lado, que empiezan a articular estas construcciones excluyentes del otro extranjero con otras dimensiones de desigualdad. Algunos trabajos descriptivos han empezado a documentar las percepciones y las representaciones negativas y estigmatizantes de la población migrante con lenguajes muy parecidos a los que se construyen en países del Norte global: los migrantes son vistos crecientemente como amenazas al empleo de los autóctonos, causantes de la disminución de los salarios, son considerados cargas fiscales y son responsables del aumento de la inseguridad (Oxfam, 2019). Además, numerosos estudios han mostrado que el rechazo a los extranjeros está ligado a procesos de racialización de la población migrante. Así, en Chile se han estudiado fenómenos como el racismo institucional en los sistemas de salud y educativos (Tijoux y Trujillo, 2016; Liberona y Mansilla, 2017). En Argentina, se analizaron estos procesos en las narrativas del Estado argentino hacia la población boliviana (Pizarro, 2012), así como los discursos de las políticas estatales sobre las madres bolivianas como sujetos no merecedores de salud y protección social por parte del Estado argentino en el año 2000 (Caggiano, 2007). Además, tanto la población indígena como la población afrodescendiente son parte constitutiva de las migraciones latinoamericanas y, por ello, la xenofobia está muchas veces entrelazada con procesos de racialización. Al res-

pecto, existen algunos trabajos importantes sobre población afrocolombiana y haitiana en Chile (Tijoux, 2016) que examinan el racismo y también la intersección entre racismo y sexualización como marcas de desigualdad de los nuevos migrantes (Stang y Stefoni, 2016; Pavez, 2016). Algunos trabajos más recientes indagan el racismo que enfrentan migrantes latinoamericanos de distintas nacionalidades en Chile en el contexto migratorio sur-sur y problematizan no sólo el racismo antinegro sino también el antiindígena (Bonhomme 2021a; Bonhomme, 2021b).

Finalmente, si bien la migración femenina no es un fenómeno nuevo en la región y tampoco su estudio, la mirada ha estado centrada en la recuperación de la experiencia migratoria femenina entre países vecinos (Cerruti, 2009; Magliano, 2007, 2013; Moreno y Martínez, 2016; Stefoni y Fernández, 2011) y en torno a la articulación del trabajo de cuidado a los procesos de transnacionalización de la reproducción social en la migración femenina Sur/Norte (Acosta, 2015; Comelin y Leiva, 2017; Herrera, 2013; González Torralbo, 2013).³ Esta reflexión sobre desigualdades globales fue también retomada para el análisis de las migraciones intrarregionales con estudios sobre mujeres migrantes en el trabajo doméstico o en las cadenas transnacionales de cuidado (Valenzuela *et al.*, 2020; Bastia *et al.*, 2021; Curtis y Pacceca, 2010).

Sin embargo, el momento actual de creciente presencia de la migración forzada en el continente necesita de una reflexión más acotada para entender cómo las perspectivas feministas e interseccionales están abordando el análisis de la migración for-

³ Existe una abundante literatura sobre género y migración en América Latina que demandaría una reflexión aparte. Diversos trabajos que hacen una revisión de distintas etapas de reflexión de este subcampo de los estudios migratorios en América Latina (Ariza, 2021; Guizardi *et al.*, 2018; Herrera, 2012; Rosas, 2013; Szasz, 1994; Tapia, 2011). Herrera (2020) hace una revisión de los aportes de algunos estudios latinoamericanos a los estudios sobre migración y cuidado.

zada y su articulación con la violencia social y de género. En efecto, el nuevo marco político de control fronterizo necesita ser examinado desde el entrelazamiento de estas múltiples desigualdades en las cuales aparecen con fuerza la violencia de género en las distintas etapas del proceso migratorio y la relación entre sexualidad y xenofobia en la migración.

Como han mostrado diversos trabajos, la violencia de género adquiere rasgos específicos al relacionarse con el fenómeno migratorio (Pérez *et al.*, 2008). En este sentido, la violencia contra las mujeres migrantes es comprendida a partir de sus diversas manifestaciones en los lugares de “origen” y “destino”, así como en los trayectos migratorios. Así, la violencia de género es asumida como una constante durante todo el proceso migratorio (Asakura y Torres, 2013). De diversas maneras, la mayoría de los análisis descriptivos dan cuenta de las “vulnerabilidades” de las mujeres migrantes y su exposición a los abusos, especialmente sexuales, a lo largo de sus itinerarios de viaje. Estas descripciones incluyen referencias al uso de anticonceptivos para evitar embarazos por actos de violación durante el trayecto y el servicio de sexo pagado como modo de subsistencia (Pérez *et al.*, 2008; Asakura y Torres, 2013). Estas expresiones de la violencia de género contra mujeres migrantes también han sido tratadas en estudios más recientes sobre la migración centroamericana en tránsito por México (Willers, 2016, 2017). En Sudamérica, estas experiencias de violencia de género están siendo analizadas en zonas fronterizas como la triple frontera y han mostrado que sus estrategias de movilidad están organizadas a partir de sus intentos por evitar las experiencias violentas (González *et al.*, 2021; Guizardi *et al.*, 2021).⁴

Algunos de estos trabajos han permitido avanzar hacia la construcción de una mirada interseccional de las migraciones.

⁴ En el contexto mexicano, el modo en que la violencia organizada modifica los trayectos de las personas migrantes en tránsito ha sido extensamente estudiado.

En efecto, en esta década surgieron también reflexiones sobre la necesidad de adoptar perspectivas interseccionales en los procesos migratorios (Herrera, 2013; Bastia, 2014; Magliano, 2015; Guizardi, 2019) que están produciendo una nueva generación de estudios que adoptan una mirada entrelazada de las desigualdades sociales muy prometedoras (Bastia, 2019; Caggiano, 2019; Fernández *et al.*, 2020). Consideramos necesario profundizar y multiplicar este tipo de aproximaciones que complejicen el estudio tanto de las nuevas dinámicas migratorias como aquellos trabajos sobre la violencia y el control fronterizo desde perspectivas atentas al carácter interseccional de las desigualdades.

La pandemia, por otro lado, produjo la exacerbación de muchas de estas desigualdades existentes, pero también estableció clivajes nuevos. Por ejemplo, para Xiang y Sorensen (2020), la pandemia visibilizó procesos de movilidad sustituta. Con este concepto se alude a la forma en que unos trabajadores se mueven para que otras personas puedan permanecer inmóviles en sus hogares, denotando reconfiguraciones de las relaciones sociales en el capitalismo en torno a nociones de riesgo contra seguridad individual. Por ejemplo, esto se expresa bien en la lógica del trabajo en plataformas digitales que son actualmente uno de los sectores de mayor crecimiento en América Latina y que se multiplicaron exponencialmente durante la pandemia. En muchas de estas empresas existe una alta participación de mano de obra migrante que no ha recibido los beneficios de la expansión (Salazar e Hidalgo, 2021). Estas movilidades sustitutas reflejan una nueva forma de desigualdad fundada en la exposición al riesgo que además se encubre con un discurso de la autonomía, la libertad de movimiento, el emprendedurismo (Salazar e Hidalgo, 2021).

Radicalización de las desigualdades y luchas migrantes

¿De qué manera están politizando los migrantes su lugar en la sociedad en este momento de agudización del control fronterizo

en el continente? ¿Qué tipo de luchas podemos identificar en este nuevo momento migratorio de exacerbación de las desigualdades? ¿Qué tipos de resistencia podemos encontrar frente al control fronterizo y las injusticias causadas por las desigualdades? La propuesta de Mezzadra y Neilson (2013) de entender las fronteras por encima de los límites que imponen, también como espacios de luchas y de resistencias es inspiradora para entender lo que venía ocurriendo en los distintos corredores transfronterizos del continente, la exacerbación de muchos de estos procesos en el momento de la pandemia y lo que se está perfilando como escenario postpandemia. La creciente presencia de diversos grupos de migrantes en las fronteras es expresión de la persistencia de la movilidad en medio de las desigualdades y de la imposición de la inmovilidad.

En ese sentido, recuperamos dos ejemplos recientemente analizados en torno a uno de los procesos más sorprendentes en términos de respuesta migrante frente a la violencia de la frontera como son las caravanas migrantes que partieron de Centroamérica y atravesaron México en 2018 y 2019. Para Gandini *et al.* (2021) y Varela (2020) estas caravanas —compuestas por hombres, mujeres y niños— son precisamente expresiones de resistencia y respuesta a la violencia del tránsito que durante los últimos veinte años ha caracterizado el cruce fronterizo, tanto al sur como al norte de México. Por un lado, se trata de una forma de movilización colectiva que alcanza una importante visibilidad, dejando de lado, el ocultamiento y la clandestinidad que siempre revestía el cruce fronterizo (Spener, 2009). Por otro lado, en términos de organización social de la migración, es también una manera de obviar a los intermediarios de la migración, ya sean coyotes o redes más complejas de tráfico de personas. Así, lo que varios trabajos han resaltado es el uso intensivo de redes sociales que al facilitar la movilidad otorga cierta autonomía y agencialidad a los migrantes frente a las redes de tráfico y los intermediarios. En ese sentido, para Varela (2020) las redes sociales se despliegan como estrategias de cuidado y autocuidado de los migrantes. Asimismo, Gandini *et al.* (2021) observan el surgi-

miento de liderazgos espontáneos y si bien las demandas no se concretaron, esta experiencia revela tácticas de visibilidad radical colectiva que se contraponen a la multiplicación de imágenes de espectacularización de la violencia que circula en los medios, con imágenes de niños abandonados en el cruce clandestino y “rescatados” por las guardias fronterizas. Para Gandini *et al.* (2021) a través de las caravanas los migrantes expresan su derecho a migrar en calidad de víctimas de despojos y de la violencia. Asimismo, para Varela y Mac Lean (2019), estas caravanas son expresiones de nuevas subjetividades políticas y de autocuidado migrante. Por su parte, Guizardi, González y Stefoni (2018) ofrecen una perspectiva distinta a la idea de resistencia y lucha migrante, pues parten del análisis de la participación de las mujeres migrantes, internas e internacionales, en los movimientos poblacionales de la actualidad y la forma en que posicionan sus demandas en articulación con las demandas de las mujeres populares. Las autoras ven en estas alianzas un potencial muy importante para alcanzar otro tipo de politización y hacen un llamado a pensar la dimensión política de los afectos y de los cuidados con el fin de resignificar el lugar de los cuidados y el lugar social de las mujeres en la reproducción de la vida. En definitiva, si en el año 2000, el cuidado transnacional fue posicionado dentro de los estudios sobre género y migración como una actividad económica y social central para la comprensión de la reproducción de la vida en la globalización, estas autoras reivindican una concepción del cuidado en términos de acción política.

Otra línea de trabajos se ha centrado en examinar las distintas formas de politización y de lucha que emprenden las organizaciones de migrantes en su diversidad. De entre los variados trabajos sobre este tema mencionamos únicamente dos. Tomando a las migraciones como un campo de batalla en el que las organizaciones de migrantes junto o en contra de una pluralidad de actores estatales, supraestatales y no estatales se disputan y construyen intereses y demandas, el trabajo de Caggiano (2019) analiza distintas experiencias de politización atravesadas por desigualdades entrelazadas: el género, la etnicidad, la racializa-

ción y la nacionalidad mediante procesos de categorización y clasificación que construyen lo que el autor denomina el campo de batalla de las migraciones. El autor analiza los distintos ensamblajes de clasificación que se producen en este campo de batalla y la forma en que los y las migrantes organizados construyen pertenencias y luchas en los que el autor denomina un campo de luchas compuesto por múltiples combates más allá de un único enfrentamiento entre fuerzas reguladoras y resistencias. Por su parte, Bastia y Montero (2017) analizan distintas iniciativas de organizaciones migrantes de construcción de lo que denominan una ciudadanía sustantiva en la ciudad de Buenos Aires. Los autores sostienen que el activismo de corte clasista de las organizaciones migrantes en asentamientos informales tienen mayor potencial para la construcción de una ciudadanía sustantiva que aquellas organizaciones basadas en la nacionalidad de los y las migrantes.

En definitiva, existe una línea importante de reflexión que articula la condición migrante a otras formas de desigualdad y las relaciona con el momento actual de crecimiento tanto de los movimientos migratorios como del control fronterizo. A su vez, estos trabajos muestran que la discusión sobre desigualdades sociales y migración no puede estar desligada de una conversación sobre la ciudadanía y los procesos históricos de exclusión que se han producido en América Latina. En ese sentido, la condición migratoria es parte de la intersección entre diversas dimensiones de desigualdad que han impactado de manera diferenciada a las poblaciones empobrecidas de América Latina y es una dimensión que potencia que exacerba desigualdades ya existentes. Asimismo, estos procesos son y han sido contestados y resistidos de diversas maneras, de ahí que es necesario ahondar esfuerzos por estudiar y documentar los múltiples procesos de politización de los y las migrantes y las luchas que están sosteniendo en el contexto actual de fortalecimiento del control fronterizo.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

La primera sección, denominada “Migración, movilidades e inmovilidades”, agrupa textos que discuten las nuevas formas de movilidad que convergen hoy en América Latina y el Caribe en un marco de control que genera a su vez expresiones de cierta inmovilidad en el continente.

Soledad Álvarez Velasco, en su texto “En búsqueda de un lugar: tránsitos irregularizados y la producción de corredores migratorios en las Américas”, analiza dos corredores de tránsito migratorio —el que por más de cinco décadas ha conectado a la región Andina, Centroamérica, México y Estados Unidos y el de más reciente configuración entre la Región Andina, el Cono Sur y Brasil— argumenta que lejos de ser sólo una situación ilícita entre emigración y asentamiento, el tránsito migratorio irregularizado es un proceso contingente —heterogéneo en su composición social y temporalidad—, constitutivo de la historia migratoria de la región, que se produce como respuesta estratégica y autónoma ante el actual régimen de control fronterizo y la hiperprecarización migrante presente en el continente. Desde la agencialidad de los migrantes, el capítulo confirma que el tránsito migratorio irregularizado involucra permanentes estrategias de cuidado, de negociación y de subsistencia comunes en la búsqueda de un lugar simbólico y material en las altamente excluyentes sociedades latinoamericanas de acogida temporal.

El texto de Ariadna Estévez, titulado “El necropoder del imperio de la ley en la gobernanza global de las migraciones: los Pactos de Marrakech frente al despoblamiento forzado en América Latina”, analiza a la migración forzada como parte de la creciente violencia social y política del continente. Argumenta que la migración forzada es un elemento componente y no resultante de las actividades extractivistas que se protege y legitima con leyes *pro morituri* que cuidan los intereses coloniales y racistas de los necropoderes del primer mundo desde la gobernanza global de las migraciones. Propone la noción de “despoblamiento forzado” para caracterizar aquella migración en masa que es produ-

cida como resultado residual de una estrategia para deshabitar espacios geográficos ricos en recursos naturales mediante la instrumentalización de tecnologías de muerte que son a su vez lucrativas para la economía criminal, como la violencia criminal y de pandillas, el tráfico sexual, de órganos y drogas. Asimismo, la autora discute los modos en que los Pactos de Marrakech son necropolíticas de la gestión global de la migración diseñadas por lo que llama el “necropoder del imperio de la ley” para legitimar el desplazamiento causado por el despoamiento forzado.

Carlos Sandoval, en el capítulo titulado “Migración nicaragüense a Costa Rica en tiempos de covid-19”, ofrece una reflexión sobre los desplazamientos de ciudadanos nicaragüenses a Costa Rica en una de las fronteras históricas más antiguas de la región. El capítulo analiza los procesos de agudización de la xenofobia frente a esa migración en el caso de Costa Rica y las consecuencias de la pandemia del covid sobre la población nicaragüense. Asimismo, analiza algunas tendencias sociodemográficas de los nicaragüenses que han solicitado refugio en Costa Rica entre abril 2018 y abril 2020. En segundo lugar, interpreta algunas reacciones que su llegada ha suscitado entre algunos sectores de la sociedad costarricense, los cuales han movilizad imágenes que combinan xenofobia, homofobia y otros referentes de odio, recrudecidos en el año 2020 en el contexto de la pandemia del covid-19. En tercer lugar, este capítulo discute repertorios y formas culturales a través de las cuales se podrían configurar narrativas públicas que den cuenta de la profunda interdependencia entre las sociedades nicaragüense y costarricense, la cual a veces queda opacada por los discursos de odio.

Por su parte, el capítulo de Janneth Clavijo, Marcela Ceballos Medina y Adriana Gonzalez Gil, autoras del texto “Negación del sujeto migrante, itinerancias forzadas y preservación de la existencia: migraciones en y desde Colombia”, indaga en cuestiones relacionadas con las transformaciones ocurridas en contextos trasfronterizos y en ámbitos trasnacionales. Para ello, se analizan las distintas trayectorias en las que tienen lugar estos desplazamientos hacia un destino provisional o definitivo. Adicional-

mente, se examina el tratamiento político de los gobiernos de la región a estos procesos migratorios, con especial atención al contexto colombiano en sus dinámicas trasfronterizas con Ecuador, Venezuela y Panamá, en un proceso de transformación de Colombia como país expulsor a país de tránsito y recepción de personas que migran bajo condiciones forzadas. Con ello busca contribuir a develar los alcances y los límites, las ambigüedades y las contradicciones de las políticas migratorias.

Finalmente, esta sección cierra con el texto de Gioconda Herrera, Ulla Berg y Lucía Pérez-Martínez, “La producción del deportado: trayectorias de ilegalización de varones migrantes indígenas y retorno forzado a Ecuador”, en el que se analizan las trayectorias de migrantes indígenas deportados y sus familias de Estados Unidos a Ecuador. El capítulo discute la categoría del deportado relacionándola con el proyecto migratorio transnacional más amplio en el contexto de la securitización de las políticas migratorias a nivel global. El texto se pregunta sobre cómo dimensiones estructurales de desigualdad, tales como la etnicidad y el género, son también desplegadas como identidades de resistencia y transgresión frente a la inmovilidad de la detención, la deportabilidad y la deportación, por parte de los y las migrantes. El texto invita a una categorización del deportado articulada a procesos transnacionales de larga duración que empiezan con la misma migración.

La segunda sección, titulada “Seguridad y controles migratorios y fronterizos”, reúne reflexiones en torno a las transformaciones que han tenido las narrativas y políticas de control en el campo de las migraciones y el refugio en diversos contextos nacionales y regionales de América Latina. Los diferentes capítulos toman en cuenta la creciente multiplicidad de actores que han adquirido protagonismo en la instauración de antiguos y nuevos dispositivos de control fronterizo, al mismo tiempo que analizan críticamente los procesos de criminalización, securitización y humanitarización de las migraciones y las fronteras.

El capítulo “El sistema de protección internacional de los refugiados en entredicho. Escenarios y manifestaciones de su debi-

litamiento en el contexto latinoamericano” de Carmen Gómez examina la llamada “crisis de los refugiados” a nivel global y su impacto en América Latina. Señala que la situación viene marcada por un crecimiento exponencial de desplazados forzados internos e internacionales, pero también por una deslegitimación del sistema de protección de los refugiados por parte de los Estados, al aplicar sistemáticamente la doctrina política de los hechos consumados. La autora indica que en este contexto de retroceso acelerado de los derechos de los refugiados, la situación generada por el covid-19 y el escenario pospandemia podrían suponer la estocada final a un sistema con claros signos de descomposición. El capítulo analiza estas cuestiones en el contexto latinoamericano y, a través de diversos ejemplos (Colombia, Haití, Venezuela, refugiados extracontinentales), pretende revelar las formas en las que ese debilitamiento se ha ido manifestando. Con esto la autora busca desmontar el discurso acrítico predominante en los actores estatales y no gubernamentales —también en la academia— que ha tendido en la última década a ocultar las fallas del sistema regional latinoamericano de protección a los refugiados y sus derivas hacia funcionamientos restrictivos, selectivos y vinculados exclusivamente a los intereses de los Estados.

Por su parte, María Dolores París Pombo, en su texto “El retorno forzado y obligado a Centroamérica ante la externalización de los controles migratorios en México”, analiza la externalización de los controles migratorios, lo que denomina retorno forzado y obligado de migrantes y solicitantes de asilo a Centroamérica, en relación tanto con las políticas migratorias restrictivas y punitivas en México como con la prolongación de la espera de personas con necesidades de protección internacional. Discute si las políticas de disuasión de la movilidad humana llevan no sólo al aumento de las deportaciones, sino también de retornos obligados por circunstancias impuestas ante la externalización de los controles migratorios y del asilo: condiciones de atrapamiento o inmovilización en territorios violentos, sin recursos materiales o permisos de trabajo, envueltos en trámites de asilo inextricables y sin apoyo legal.

Las políticas contra la trata de personas y su relación con el control migratorio son analizadas por Guilherme Mansur Dias en su capítulo “Trata de personas y control de la migración: miradas desde Brasil”. El texto analiza el proceso de incorporación de la agenda internacional sobre la trata de personas en Brasil y su incidencia en diferentes sectores de la sociedad civil. El autor busca discutir en qué medida estas políticas están vinculadas a prácticas de seguridad y control fronterizo, difundidas a escala internacional, y cómo el tema se acerca a la agenda punitiva adoptada por diferentes países hegemónicos en los últimos decenios. Sostiene que la mayor contradicción en el proceso de inserción de la agenda antitrata en Brasil fue el hecho de que se impuso con mayor vigor en el mismo periodo en que las autoridades nacionales adoptaron un discurso más abierto sobre la movilidad humana, basado en los derechos humanos y ciudadanía de migrantes y refugiados. En el marco de este proceso, el esfuerzo de los especialistas y activistas comprometidos en el tema migratorio en los últimos años en Brasil fue evitar que la agenda migratoria sea fagocitada por la agenda de seguridad internacionalmente extendida.

Por su parte, el texto de Eduardo Domenech, Lourdes Basualdo y Andrés Pereira, titulado “Migraciones, fronteras y política de datos: nuevos medios de control del movimiento en el espacio sudamericano”, se ocupa del proceso de *datificación* de la movilidad constituido por la proliferación de tecnologías digitales para la recolección, el procesamiento y la difusión de datos sobre poblaciones móviles como parte de los cambios experimentados en los controles migratorios y fronterizos en la región. El capítulo se inscribe en un interés más amplio por la producción y la circulación de conocimiento experto en el marco de esquemas de “gobernanza” de las migraciones y los modos en que interviene en los procesos y políticas de control del movimiento en contextos del llamado “Sur global” y pretende contribuir a la discusión sobre las transformaciones de los regímenes de frontera y la reconfiguración de las políticas y las prácticas de control del movimiento en América Latina y el Caribe. En este

sentido, los autores buscan comprender la emergencia y el despliegue de nuevos medios de control de las migraciones basados en la producción de datos y representaciones cartográficas en el espacio sudamericano, asumiendo como objeto de indagación crítica a la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM) utilizada por la OIM a escala regional desde el 2016. El texto pretende mostrar la utilidad y la importancia crucial que adquiere la producción, acumulación y circulación de determinados saberes expertos (datos y mapas) en el control del movimiento y las fronteras.

La migración venezolana ha revelado una serie de tensiones y contradicciones en las políticas de los estados latinoamericanos. A partir de una tradición histórica de país predominantemente emisor, Perú pasó en cinco años a ser el segundo país con el mayor número de inmigrantes venezolanos en el continente. En su texto “Las políticas migratorias en Perú entre inicios de 2000 y 2021: Una evolución del control migratorio del Estado y el rol de las organizaciones internacionales”, Cristina Zamora, Irene Palla y Cécile Blouin examinan las tensiones entre políticas y medidas basadas en el reconocimiento de derechos orientados al control migratorio. Desde una mirada jurídica y antropológica, el capítulo busca dar cuenta de los cambios que han tenido lugar en las normativas y las prácticas de la política migratoria en el contexto nacional peruano, al mismo tiempo que examina el papel de las organizaciones internacionales en este proceso desde el inicio del año 2000 hasta la pandemia. Las autoras encuentran que a pesar de la retórica de un espacio sin fronteras en el discurso de las políticas regionales sudamericanas, en los últimos tiempos y de forma exacerbada con la pandemia, los estados de América del Sur han desarrollado políticas de “control con rostro humano” (Domenech, 2013).

María Mercedes Eguiguren, en “Ordenar la migración y ordenar a la nación: nacionalismo y régimen global de control en la política migratoria ecuatoriana” discute en qué medida la política migratoria del gobierno liderado por Rafael Correa (2007-2017) constituyó una ruptura, tanto frente al régimen global de

gestión de la migración como frente a los modelos nacionales de política migratoria. Realiza un análisis longitudinal de la política migratoria ecuatoriana durante los dos decenios transcurridos del siglo XXI para mostrar las afinidades entre los proyectos nacionales dominantes y el régimen global de gobierno de la migración al construir una respuesta a los movimientos migratorios contemporáneos. La autora plantea que las tensiones sobre la nación reavivadas por las dinámicas migratorias del nuevo siglo se conjugan con los fundamentos del régimen global de control migratorio, ya sea en su variante de la articulación migración-desarrollo o en aquella que vincula migración con seguridad. Según su análisis, persiste una representación excluyente de la sociedad nacional que permite explicar las tendencias al control migratorio enraizadas en la política estatal ecuatoriana.

La tercera sección del libro titulada “Ciudadanía, desigualdades y luchas migrantes” examina la relación entre el ejercicio limitado de la ciudadanía de los migrantes, diversas dimensiones de desigualdad en la experiencia migratoria y las prácticas de contestación, movilización y resistencia de los y las migrantes.

La sección arranca con el texto de Lila García y Ana Paula Penchaszadeh, “Migraciones y derechos humanos. Tensiones entre las energías regulatorias y emancipatorias en el entramado jurídico-institucional de la Argentina reciente”. El texto analiza la tensión entre el enfoque de derechos de la Ley de migración argentina y lo que las autoras denominan una férrea voluntad de control y securitización a través del análisis del funcionamiento del poder judicial. A partir del estudio de la experiencia argentina reciente en el campo migratorio, inaugurada con la aprobación y puesta en vigencia de la Ley de Migraciones Núm. 25 871 (2004), el capítulo analiza la tensión primaria entre soberanía y derechos humanos inscrita en su plexo normativo y en las prácticas estatales. La contribución retoma la distinción realizada por De Sousa Santos entre un paradigma regulatorio y otro emancipatorio de la modernidad para pensar los dilemas y las ambivalencias de la política migratoria argentina. La Argentina, caso “ejemplar” tanto por su importancia en la recepción de in-

migrantes en el Cono Sur, como por haber sido pionera en concebir una legislación migratoria en clave de derechos humanos, debe ser comprendida a partir de esta tensión que se manifiesta no sólo en el plano legal sino también en el plano político, es decir, en las decisiones y las prácticas institucionales que se dan ya sea en favor de la soberanía y la seguridad (paradigma regulatorio) o en favor de los derechos de las personas migrantes (paradigma emancipatorio).

El capítulo de Sergio Caggiano, “Derechos, pertenencias y desigualdades. Asociaciones de mujeres migrantes y agenda de género en Argentina” aborda la forma en que se han empezado a problematizar las asimetrías de género en dos experiencias asociativas de mujeres migrantes en Buenos Aires: el de la Asociación Civil Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas de Argentina (Amumra) y el de Q’amasan Wuarmi (Fuerza de Mujer, en quechua). El autor analiza las tensiones y las negociaciones que se producen entre estas asociaciones y la agenda institucional de género y de qué manera esta agenda es incorporada en dos lógicas organizacionales diferentes: alrededor de los derechos y alrededor de las pertenencias identitarias. El texto busca identificar las desigualdades concretas en juego en los dos procesos y los mecanismos específicos que las producen y reproducen.

Finalmente, el texto de Amarela Varela Huerta, titulado “Luchas migrantes. Una apuesta de activismo epistemológico para nuestra América”, realiza una reflexión en torno al uso de la noción de luchas migrantes para pensar la agencia política migrante. En un primer momento se retoma el uso de la categoría en dos trabajos anteriores —el sur de Europa y Mesoamérica— para ponerla a prueba en un tercer caso, el Éxodo Centroamericano de 2018, en el que se analiza la agencia política en juego. Se trata de un ensayo que busca articular una sociología de los disensos con el debate sobre diversas formas de protesta social y abrir con ello nuevas avenidas en el estudio de la agencialidad y las luchas migrantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta González, E. (2015), *Cuidados en crisis. Mujeres migrantes hacia España y Chile*, Bilbao, Universidad Alberto Hurtado/Universidad de Deusto.
- Acosta, D. y L. F. Freier (2015), "Turning the Immigration Policy Paradox Upside Down? Populist Liberalism and Discursive Gaps in South America", *International Migration Review*, 49 (3), pp. 659-696.
- Acosta, D. et al. (2019), "La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas", *Documentos de Trabajo* 3, Madrid, Fundación Carolina.
- Alarcón, R. (2019), "Solicitantes de asilo a Estados Unidos a la espera en ciudades fronterizas mexicanas", *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019*, pp. 98-111.
- Albicker, S. L. y L. Velasco (2016), "Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana", *Norteamérica*, 11 (1), pp. 99-129.
- Álvarez Velasco, S. (2016), *Frontera sur chiapaneca: El muro humano de la violencia. Análisis de la normalización de la violencia hacia los migrantes indocumentados en tránsito*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana.
- ____ (2019), "Ecuador-México-EE.UU.: la producción de una zona de tránsito entre políticas de control y la autonomía de la migración", en B. Cordero, S. Mezzadra y A. Varela Huerta (coords.), *América Latina en movimiento: migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*, Madrid, Traficantes de Sueños/Tinta Limón/UACM, pp. 63-97.
- ____ (2020a), "From Ecuador to elsewhere: the (re)configuration of a transit country", *Migration and Society*, 3 (1), pp. 34-49.
- ____ (2020b), "Ilegalizados en Ecuador, el país de la "ciudadanía universal", *Sociologías*, 22, pp. 138-170.
- Álvarez Velasco, S., C. Pedone y B. Miranda (2021), "Movilidades, control y disputa espacial. La formación y transformación de corredores migratorios en las Américas", *Periplos. Revista de Investigación sobre Migraciones/Périplos. Revista de Pesquisa sobre Migrações*, 5 (1), pp. 4-27.
- Alvites Baiadera, A. (2019), "Migraciones internacionales, fronteras y Estados. ¿Cómo interpretar el régimen de frontera desde América del Sur?", *Desafíos*, 31 (1), pp. 123-156.

- Alvites Baidera, A. (2017), "Políticas migratorias y subjetividades migrantes: peruanos en Argentina" tesis de doctorado, Universidad Nacional de Córdoba.
- Anguiano Téllez, M. E. (2013), "Movilidad transfronteriza y políticas de contención en países de tránsito migratorio", en A. Aquino, A. Varela y F. Décosse (coords.), *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*, Oaxaca, Sur+Ediciones, pp. 67-80.
- Anguiano Téllez, M. E. y A. P. Trejo Peña (2007), "Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: efectos en las rutas del flujo migratorio internacional", *Papeles de población*, 13 (51), pp. 45-75.
- Anguiano Téllez, M. E. y C. L. Vargas (2020), "La construcción gradual de la política de contención migratoria en México", en D. Villafuerte Solís y M. E. Anguiano Téllez (coords.), *Movilidad humana en tránsito: retos de la Cuarta Transformación en política migratoria*, Buenos Aires, CLACSO; Chiapas, Cesmeca-Unicach, pp. 123-158.
- Araujo, S. G. y S. Santi (2019), "El gobierno de la migración en América del Sur: regímenes, controles y fronteras", *Periplos. Revista de Investigación sobre Migraciones/Périplos. Revista de Pesquisa sobre Migrações*, 3 (1), pp. 2-10.
- Ariza, M. (2021), "Gender and Migration in Latin America", en X. Bada y L. Rivera Sánchez (eds.), *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*, Oxford, Oxford University Press, pp. 465-480.
- Arriola Vega, L. A. (2009), "Seguridad y migración en el espacio fronterizo Tabasco-El Petén", *Migración y Desarrollo*, 13, pp. 27-45.
- Arriola Vega, L. A. y E. Coraza de los Santos (eds.) (2018), *Ráfagas y vientos de un sur global. Movilidades recientes en estados fronterizos del sur-sureste de México*, Nueva York, Peter Lang.
- Artola, J. (2005), "Debate actual sobre migración y seguridad", *Migración y Desarrollo*, 5, pp. 136-150.
- Asakura, H. y M. Torres Falcón (2013), "Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites", *Zona Franca. Revista de Estudios de Género*, 21 (22), pp. 74-85.
- Avallone, G. (2019) "La movilidad humana en la red de las palabras de Estado", *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 27 (57), pp. 25-42.

- Banco Mundial (2019), *Los migrantes y refugiados venezolanos en el desarrollo del Perú*, Washington, Banco Mundial.
- ____ (2020), *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador*, Washington, Banco Mundial.
- Bastia, T. (2014), Intersectionality, migration and development. *Progress in Development Studies*, 14(3), pp. 237-248.
- ____ (2019), *Gender, migration and social transformation: Intersectionality in Bolivian itinerant migrations*, Londres, Routledge.
- Bastia, T. y J. Montero Bressan (2017), "Between a guest and an okupa: Migration and the making of insurgent citizenship in Buenos Aires informal settlements", *Environment and Planning A*, 50 (1), pp. 31-50.
- Bastia, T. et al. (2021), "Entrepreneurial grannies: migration and "older left-behind" in Cochabamba, Bolivia", en M., Repetti, T. Calsanti y C. Phillipson (eds.), *Ageing and Migration in a Global Context: Challenges for Welfare States*, Londres, Springer.
- Basualdo, L. (2020) "'Argentina world friendly'. 'Turismo médico' y facilitación de la movilidad por salud", *Sí Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, 20 (2), pp. 67-90.
- ____ (2021a), "¿Queremos que vengan? Movilidades por salud en la Argentina: políticas, figuras y categorías en torno al turismo, la migración y la extranjería", tesis de doctorado, Universidad Nacional de Córdoba.
- ____ (2021b), "Humanitarismo", en C. Jiménez Zunino y V. Trpin (coords.), *Pensar las migraciones contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje*, Buenos Aires, Teseo.
- Benencia, R. y C. Pizarro (2009), "Experiencias de vida de migrantes bolivianos en la Argentina actual", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 22-23 (67), pp. 271-278.
- Benencia, R. y G. Quaranta (2006), "Mercados de trabajo y economías de enclave: la experiencia de la escalera boliviana en la actualidad", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 20 (60), pp. 413-432.
- Benincasa, V. y A. Cortés (2021), "Humanitarizando la movilidad en México: La migración centroamericana como problema humanitario", *Oñati Socio-Legal Series*, 11 (3), pp. 809-832.
- Berg, U. (2015), *Mobile Selves: Migration, Race, and Belonging in Peru and the U.S.*, Nueva York, New York University Press.

- Berg, U. y G. Herrera (2021), "Transnational families and return in the age of deportation: The case of indigenous Ecuadorian migrants", *Global Networks*, o (o),
- Besserer, F. y R. Nieto (eds.) (2013), *La ciudad transnacional. Claves para entender la ciudad contemporánea: modos de vida, gubernamentalidad y desposesión*, Ciudad de México, UAM Iztapalapa/Juan Pablos Editor.
- Bloemraad, I. (2017), "Does Citizenship Matter?", en A. Shachar, R. Bauböck, I. Bloemraad y M. Vink (eds.), *Oxford Handbook of Citizenship*, Oxford, Oxford University Press.
- Blouin, C. (2021), "Complejidades y contradicciones de la política migratoria hacia la migración venezolana en el Perú", *Colombia Internacional*, 106, pp. 141-164.
- Blouin, C. y S. Borios (2021), "Supervivencia, regímenes de control y espera en la frontera norte del Perú", *TransFronteriza*, 8, pp. 35-40.
- Bonhomme, M. (2021a), "Racismo en barrios multiculturales en Chile: Precariedad habitacional y convivencia en contexto migratorio", *Bitácora Urbano Territorial*, 31 (1), pp. 167-181.
- ____ (2021b), "We're a bit browner but we still belong to the white race: Making whiteness in the context of South-South migration in Chile", *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, o (o) [en prensa].
- Brandariz, J. Á., R. Dufraix y D. Quinteros (2018), "La expulsión judicial en el sistema penal chileno: ¿Hacia un modelo de crimmigration?", *Política criminal*, 13 (26), pp. 739-770.
- Caggiano, S. (2007), "Madres en la frontera: género, nación y los peligros de la reproducción", *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 28, pp. 93-106.
- ____ (2019), *Las migraciones como campo de batallas: Desigualdades, pertenencias y conflictos en torno a la movilidad de las personas*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Caggiano, S. y L. Mombello (2020), "Inmigrantes e indígenas en las torsiones de la nacionalidad y la ciudadanía. La construcción de amenazas en Argentina (2015-2019)", *Historia y Sociedad*, 39, pp. 130-154.
- Calva, L. E. y R. Alarcón (2018), "Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 43 (233), pp. 43-68.

- Campos-Delgado, A. (2021a), "Abnormal bordering: control, punishment and deterrence in Mexico's migrant detention centers" *The British Journal of Criminology*, 61 (2), pp. 476-496.
- ____ (2021b), "Bordering through exemption: Extracontinental migration flows in Mexico", *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 10 (3), pp. 30-40.
- Canales, A. y M. L. Rojas (2018), *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*, Serie Población y Desarrollo 124, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Candiz, G. y D. Bélanger (2018), "Del tránsito a la espera: el rol de las casas del migrante en México en las trayectorias de los migrantes centroamericanos", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies/Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 43 (2), pp. 277-297.
- Canelo, B., N. Gavazzo y L. Nejamkis (2018), "Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio", *Sí Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 18 (1), pp. 150-182.
- Castillo, M. Á. (2005), "Fronteras, migración y seguridad en México", *Alteridades*, 15 (30), pp. 51-60.
- Cepal (2020), *The Impact of COVID-19: An Opportunity to Reaffirm the Central role of migrant's human rights in sustainable development*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Cerrutti, M. (2009), "Gender and intra-regional migration in South America", *Human Development Research Paper (HDRP) Series 11*.
- Cerrutti, M. y E. Parrado (2015), "Intraregional Migration in South America", *Annual Review of Sociology*, 41, pp. 399-421.
- Clavijo, J. (2017), "Políticas de refugio y asilo en Sudamérica: ambivalencias de la figura del refugiado en Argentina", tesis de doctorado, Universidad Nacional de Córdoba.
- Clavijo, J. y S. Santi (2009), "Estado argentino y emigración: la cooperación, la reciprocidad y la gobernabilidad en el discurso estatal actual", en E. Domenech (comp.), *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 167-199.
- Clavijo, J., A. Pereira y C. Dalmasso (2018), "Nexos entre migraciones forzadas y desarrollo en el marco de la gobernabilidad migratoria: apro-

- ximaciones a la categoría de refugiado en el contexto sudamericano”, *Studia Politicae*, 44, pp. 11-42.
- Clavijo, J. *et al.* (2019), “Humanitarismo y control migratorio en las políticas de migraciones internacionales en Argentina: refugio, tratamiento médico y migración laboral”, *Apuntes*, 46 (84), pp. 127-157.
- Comelin, A. y S. Leiva (2017), “Cadenas globales de cuidado entre Chile y Bolivia y migración circular”, en J. Berrios-Riquelme e I. Bortolotto (eds.), *Migración e interculturalidad: perspectivas contemporáneas en el abordaje de la movilidad humana*, Santiago de Chile, Fundación Scalabrini/Incami, pp. 181-213.
- Concha Villanueva, S. (2018), “Propuestas para regular las migraciones en Chile y la obstinación del securitismo”, *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 23, pp. 110-126.
- Coraza de los Santos, E. (2020), “¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilidades forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana”, *Estudios Políticos*, 57, pp. 128-148.
- Correa, A. (2020), “Deportación, tránsito y refugio. El caso de los cubanos de El Arbolito en Ecuador”, *Periplos. Revista de Investigación sobre Migraciones/Périplos. Revista de Pesquisa sobre Migrações*, 3 (2), pp. 52-88.
- Cortés, A. (2011), “The transnational governance of Ecuadorian migration through co-development”, *International Migration*, 49 (3), pp. 30-51.
- ____ (2018), “Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 105, pp. 39-60.
- Courtis, C. y M. I. Pacecca (2010), “Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, *Papeles de Población*, 16 (63), pp. 155-185.
- Cresswell, T. (2006), *On the Move. Mobility in the Modern World*, Nueva York, Routledge.
- Dalmaso, C. (2016), “¿Quiénes son terroristas? La migración irregular y forzada como nuevas amenazas a la seguridad en el cono sur”, *Astrolabio. Nueva Época*, 17, pp. 114-145.
- De Genova, N. (2002), “Migrant “illegality” and deportability in everyday life”, *Annual Review of Anthropology*, 31 (1), pp. 419-447.
- Del Monte, J. A. (2018), “Movilidades, indignancia y precariedad en la fron-

- tera México-Estados Unidos”, tesis de doctorado, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.
- Del Monte, J. A. (2019), “Del retorno forzado a la vida en la calle. La transición a la indigencia en una ciudad fronteriza del norte de México”, en L. Rivera Sánchez (ed.) *¿Volver a casa? Migrantes de retorno en América Latina. Debates, tendencias y experiencias divergentes*, México, El Colegio de México, pp. 233-274.
- Delgado-Wise, R. y H. Márquez Covarrubias (2006), “El sistema migratorio México-Estados Unidos: Dilemas de la integración regional, el desarrollo y la migración”, *Migración y Desarrollo*, 4 (7), pp. 38-64.
- Delgado-Wise, R., H. Márquez Covarrubias y R. Puentes (2013), “Reframing the debate on migration, development and human rights”, *Population, Space and Place*, 19 (4), pp. 430-443.
- Devoto, F. (2002), *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Dias, G. (2016), “Brazilian migration into London: mobility and contemporary borders”, tesis doctoral, Goldsmiths College, University of London.
- ____ (2018), “Onde estão as fronteiras? Como brasileiros indocumentados experienciam o regime de fronteiras britânicas”, *Travessia: Revista do Migrante*, 31, pp. 99-120.
- Dias, G. y C. N. Souza (2017), “Lidando com fronteiras móveis: um estudo sobre as táticas de mobilidade urbana de brasileiros em Londres”, *Terceiro Milênio. Revista Crítica de Sociologia e Política*, 8, pp. 186-209.
- Domenech, E. (2007), “La agenda política sobre migraciones en América del Sur: el caso de la Argentina”, *Revue européenne des migrations internationales*, 23 (1), pp. 71-94.
- ____ (2008), “La ciudadanía de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global”, en S. Novick (coord.), *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, Buenos Aires Catálogos/CLACSO.
- ____ (2010), “La ‘nouvelle politique migratoire’ en Argentine: les paradoxes du programme ‘Patria Grande’”, *Problèmes d’Amérique Latine*, 75, pp. 37-59.
- ____ (2011), “Crónica de una ‘amenaza’ anunciada. Inmigración e ilegalidad: visiones de Estado en la Argentina contemporánea”, en B. Feld-

- man-Bianco *et al.* (orgs.) *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*, Quito, Flacso-Ecuador/CLACSO/Universidad Alberto Hurtado.
- ____ (2013), “Las migraciones son como el agua: Hacia la instauración de políticas de ‘control con rostro humano’. La gobernabilidad migratoria en la Argentina”, *Polis. Revista Latinoamericana*, 12 (35), pp. 119-142.
- ____ (2015), “O controle da imigração ‘indesejável’: expulsão e expulsabilidade na América do Sul”, *Ciência e Cultura*, 67 (2), pp. 25-29.
- ____ (2017), “Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo”, *Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política*, 8 (1), pp. 19-48.
- ____ (2019), *Contested spaces of mobility: The South American migration and border regime. First international workshop on contested territories*, 20 y 21 de mayo, Escuela de Geografía, Universidad de Leeds.
- ____ (2020), “La ‘política de la hostilidad’ en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera”, *Estudios fronterizos*, 21.
- Domenech, E. y G. Dias (2020), “Regimes de fronteira e “ilegalidade” migrante na América Latina e no Caribe”, *Sociologias*, 22, pp. 40-73.
- Dufraix, R., R. Ramos y D. Quinteros (2020), “‘Ordenar la casa’: securitización y producción de irregularidad en el norte de Chile”, *Sociologias*, 22, 172-196.
- ____ (2021), *Securitización de las fronteras y criminalización de las migraciones*, Santiago de Chile, Ediciones Jurídicas de Santiago.
- Durand, J. y D. Massey (1992), “Mexican Migration to the United States: A Critical Review”, *Latin American Research Review*, 27, pp. 3-43.
- ____ (2004), *Crossing the Border: Research from the Mexican Migration Project*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Echeverría Cubello, G. E. (2016), “Living at the margins of the State: Ecuadorian irregular migrants in Amsterdam and Madrid”, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Estévez, A. (2017), “La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 3 (6), pp. 69-100.
- ____ (2018a), “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?”, *Espiral*, 25(73), pp. 9-43.

- ____ (2018b), “El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México”, *Estudios Fronterizos*, 19.
- Estupiñan Serrano, M. L. (2013), “Acerca de la gobernanza y la gestión migratoria. Crítica del papel de la OIM en el gobierno de la migración internacional y regional”, documentos de trabajo 33, CLACSO.
- ____ (2014), “Racionalidad política y migración internacional. El caso de la inmigración africana subsahariana occidental hacia Río de Janeiro y Buenos Aires: 1990-2010”, tesis doctoral, Universidad de Chile.
- ____ (2016), “La gestión migratoria para la gobernanza global en Sudamérica. Apuntes críticos”, en A. Canales (coord.), *Debates contemporáneos sobre migración internacional: Una mirada desde América Latina*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/Miguel Ángel Porrúa.
- Feldman-Bianco, B. (2018), “O Brasil frente ao regime global de controle das migrações”, *Travessia: Revista do migrante*, 83, 11-36.
- Feldman-Bianco, B. et al., (2011), *La construcción social del sujeto migrantes en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*, Quito, Flacso-Ecuador/CLACSO/Universidad Alberto Hurtado.
- Fernández Labbé, J. et al. (2020), “Mujeres colombianas en Chile: discursos y experiencia migratoria desde la interseccionalidad”, *Revista Colombiana de Sociología*, 43 (1), pp. 17-36.
- Freier, F. (2013), “Open doors (for almost all): visa policies and ethnic selectivity in Ecuador”, *Working Paper 188*, Center for Comparative Immigration Studies, San Diego, University of California.
- Freier, F. y K. Holloway (2019), “The Impact of Tourist Visas on Intercontinental South-South Migration: Ecuador’s Policy of ‘Open Doors’ as a Quasi-Experiment”, *International Migration Review*, 53 (4), pp. 1171-1208.
- Gandini, L. et al. (2021), *Caravanas*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gandini, L., F. Lozano-Ascencio y V. Prieto (coords.) (2019), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gao, J. (2021), “Chinese Migration to Latin America; From Colonial to the Contemporary Era”, *History Compass*, 19 (9),

- García, L. (2013), “Nueva política migratoria y derechos de la movilidad. Implementación y desafíos de una política basada en derechos humanos a través de las acciones ante el Poder Judicial (2004-2010)”, tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- ____ (2015), “Política migratoria y delitos: expulsión por causas penales y derechos bajo la actual ley argentina de migraciones”, *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 23 (45), pp. 197-214.
- Gissi Barbieri, N. G. *et al.* (2020), “Respuestas de los países del pacífico suramericano ante la migración venezolana: estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú”, *Diálogo Andino*, 63, pp. 219-233.
- Glick Schiller, N. (2011), “A Global Perspective on Migration and Development”, en T. Faist, M. Fauser y P. Kivisto (eds.), *The Migration-Development Nexus: Toward a Transnational Perspective*, Londres, Palgrave MacMillan, pp. 29-56.
- Gómez Izquierdo, J. (1992), *El movimiento Anti Chino en México. (1871-1934), Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Góngora-Mera, M., G. Herrera y C. Müller (2014), “The Frontiers of Universal Citizenship: Transnational Social Spaces and the Legal Status of Migrants in Ecuador”, *Working Paper 71*, Berlín, desigualdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.
- González Gil, A. (2015), “Del desplazamiento forzado interno en Colombia a la migración transfronteriza hacia Ecuador”, *Estudios Políticos*, 47, pp. 177-197.
- González Torralbo, H. (2013), “Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género”, *Migraciones*, 33, pp. 127-153.
- González Torralbo, H. *et al.* (2021), “Movilidades, violencia y cuidados: la experiencia de mujeres bolivianas en los territorios chilenos de la Triple-frontera Andina”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 79, pp. 9-32.
- Grimson, A. (2006), “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina”, en A. Grimson y E. Jelin (comps.), *Migraciones regionales*

- hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 69-97.
- Guerrero, M. et al. (2020), *From Displacement to Development: How Peru can turn Venezuelan displacement into a development Opportunity*, Center for Global Development/Refugees International.
- Guizardi, M. (2019), “Habitar la interseccionalidad. Fricciones identitarias y violencias de género en las fronteras nacionales”, en A. Vera, I. Aguilera y R. Fernández (coords.), *Nación, otredad, deseo. Producción de la diferencia en tiempos multiculturales*, Santiago de Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, pp. 141-182.
- Guizardi, M. et al. (2018), “De feminismos y movilidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018)”, *Rumbos TS*, 18, pp. 37-66.
- ____ (2021), “Articulaciones transfronterizas de la violencia: relatos femeninos en la Triple Frontera del Paraná”, *Secuencia*, 111.
- Hamilton N. y N. Stolzt Chinchilla (2001), *Seeking community in a global city: Guatemalans and Salvadoreans in Los Angeles*, Temple, Temple University Press.
- Herrera G. y M. M. Eguiguren (2014), “Migración y desarrollo: interrogantes y propuestas sobre el vínculo desde la experiencia latinoamericana”, en G. Herrera (coord.), *El vínculo entre migración y desarrollo a debate*, Quito, Flacso Ecuador/ULG/UCL.
- Herrera, G. (2012), “Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva”, *Política y Sociedad*, 49 (1), pp. 35-46.
- ____ (2013), *Lejos de tus pupilas. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador*, Quito, Flacso-Ecuador.
- ____ (2019), “Precariedad laboral y construcción social de la “ilegalidad”: familias indígenas ecuatorianas en Nueva York”, *Migraciones Internacionales*, 10.
- ____ (2020), “Care, Social Reproduction and Migration”, en T. Bastia y R. Skeldon (eds.), *Routledge Handbook of Migration and Development*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 232-242.
- ____ (2021), “Migraciones en pandemia: nuevas y viejas formas de desigualdad”, *Nueva Sociedad*, 293.
- Herrera, G. y U. Berg (2019), “‘Migration Crises’ and Humanitarianism in

- Latin America: the case of Ecuador”, en N. Sorensen y S. Plambech (eds.), *Global Perspectives on Humanitarianism*, Copenhagen, Danish Institute for International Studies.
- Herrera, G. y G. Cabezas Gálvez (2019), “Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018”, en L. Gandini, F. Lozano-Ascencio y V. Prieto (coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en Latinoamérica*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Herrera, G. y N. Sorensen (2017), “Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos”, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58, pp. 11-36.
- Hiemstra, N. (2011), *The view from Ecuador: Security, insecurity, and chaotic geographies of US migrant detention and deportation*, tesis de doctorado, Syracuse University.
- ____ (2012), “Geopolitical reverberations of US migrant detention and deportation: The view from Ecuador”, *Geopolitics*, 17 (2), pp. 293-311.
- Jaramillo et al. (2020), “Control migratorio y producción de irregularidad. Normas, prácticas y discursos sobre la migración en Argentina (2016-2019)”, *Forum*, 18, pp. 64-90.
- Jarrín Morán, A. (2015), “Expulsados de España. El retorno forzoso de migrantes ecuatorianos en situación irregular”, *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, (IV), 43-54.
- ____ (2018), “Deportados de España: Procesos de expulsión y reasentamiento en origen de los inmigrantes en situación irregular”, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Kron, S. (2010), “‘La frontera norte tiene tres problemas: tráfico de armas, de drogas y de migrantes’. Migración irregular y discursos ‘securitarios’ en Centroamérica: el caso de Costa Rica”, *Encuentro*, 87, pp. 38-60.
- ____ (2011), “Gestión migratoria en Norte y Centroamérica: manifestaciones y contestaciones”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 37, pp. 53-85.
- Kyle, D. (2000), *Transnational Peasants: Migration, Networks and Ethnicity in Andean Ecuador*, Baltimore, John Hopkins University Press.
- Liberona Concha N., C. D. Piñones Rivera y H. Dilla Alfonso (2021), “De

- la migración forzada al tráfico de migrantes: la migración clandestina en tránsito de Cuba hacia Chile”, *Migraciones internacionales*, 12.
- Liberona Concha, N. (2015), “La frontera cedazo y el desierto como aliado. Prácticas institucionales racistas en el ingreso a Chile”, *Polis. Revista Latinoamericana*, 42, pp. 143-165.
- Liberona Concha, N. (2020), “Fronteras y movilidad humana en América Latina”, *Nueva Sociedad*, 289, pp. 49-58.
- Liberona Concha, N. y M. Mansilla (2017), “Pacientes ilegítimos: Acceso a la salud de inmigrantes indocumentados en Chile”, *Salud Colectiva*, 13 (3) pp. 507-520.
- Lori, A. N. (2017), “Statelessness, In-Between’ Statuses, and Precarious Citizenship”, en A. Shachar *et al.* (eds.), *The Oxford Handbook of Citizenship*, Oxford, Oxford University Press.
- Magliano, M. J. (2007), “Migración de mujeres bolivianas hacia Argentina: cambios y continuidades en las relaciones de género”, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 14.
- ____ (2013), “Los significados de vivir múltiples presencias. Mujeres bolivianas en Argentina”, *Migraciones Internacionales*, 7 (1), pp. 165-195.
- ____ (2015), “Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos”, *Estudios feministas*, 23 (3), pp. 691-712.
- Magliano, M. J. y J. Clavijo (2011), “La trata de persona en la agenda política sudamericana sobre migraciones: La securitización del debate migratorio”, *Análisis político*, 24 (71), pp. 149-163.
- Mansur Dias, G. (2014), *Migração e crime: desconstrução das políticas de segurança e tráfico de pessoas*. Tesis de doctorado, Universidad Estadual de Campinas.
- ____ (2017), “Trata de personas, tráfico de migrantes y la gobernabilidad de la migración a través del crimen”, *Etnográfica*, 21 (3), pp. 541-554.
- ____ (2019), “La construction contemporaine du problème de la traite des êtres humains au Brésil”, *Champ pénal*, 16.
- Margheritis, A. (2016), *Migration Governance across Regions. State Diaspora Relations in the Latin America Southern Europa Corridor*, Londres, Routledge.
- Márquez Covarrubias, H. (2015), “No vale nada la vida: éxodo y criminalización de migrantes centroamericanos en México”, *Migración y Desarrollo*, 13 (25), pp. 151-173.

- Mena Iturralde, L. y R. Cruz Piñeiro (2021), "Centroamericanos en tránsito por México: un análisis de los flujos migratorios y las políticas de contención (2009-2019)", *Aposta*, 91, pp. 8-24.
- Menjívar, C. (2014), "Immigration Law beyond Borders: Externalizing and Internalizing Borders Controls in an Era of Securitization", *The Annual Review Of Law and Social Science*, 10, 353-369.
- Mezzadra S. y B. Neilson (2013), *Border as Method or the Multiplication of Labor*, Duke University Press.
- Miranda, B. (2017), "Uno ya sabe a lo que viene": la movilidad laboral de migrantes andino-bolivianos entre talleres de costura de São Paulo explicada a la luz de la producción del consentimiento. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 25(49), pp. 197-213.
- ____ (2021), "Movilidades haitianas en el corredor Brasil-México: Efectos del control migratorio y de la securitización fronteriza", *Periplos. Revista de Investigación sobre Migraciones/Périplos. Revista de Pesquisa sobre Migrações*, 5 (1), pp. 108-130.
- Moreno, M. S. y Martínez Espínola, M. V. (2016), Trayectorias de mujeres bolivianas en áreas rurales y urbanas de Mendoza (Argentina), *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 16(2), pp. 73-99.
- Moulin Aguiar, C. y B. Magalhães (2020), "Operation shelter as humanitarian infrastructure: material and normative renderings of Venezuelan migration in Brazil", *Citizenship Studies*, 24 (5), pp. 642-662.
- Moulin, C. y D. Thomaz, D. (2016), "The tactical politics of 'humanitarian' immigration: negotiating stasis, enacting mobility", *Citizenship Studies*, 20 (5), pp. 595-609.
- Ortiz, C. (2011), "Algunas dimensiones del ideario de la gobernabilidad migratoria: el proceso de desinstitucionalización de la Conferencia Sudamericana de Migraciones", *Cuadernos de H Ideas*, 5 (5),
- Oxfam (2019), "Sí, pero no aquí" *Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Peru*, Informe de investigación, Oxfam GB.
- París Pombo, M. D. (2017), *Violencias y migraciones centroamericanas en México*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- ____ (2018), "Movilidad y bloqueo de migrantes centroamericanos en México", en F. Boyer, F. Lestage y M. París Pombo (coords.), *Rutas y pau-*

- sas de los recorridos migratorios África-América*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 40-48.
- París Pombo, M. D. y E. Díaz (2020), “La externalización del asilo a la frontera norte de México: Protocolos de protección al migrante”, *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones Informe 2019*, Ciudad de México, Redodem, pp. 85-120.
- Pavez, J. (2016), “Afecciones afrocolombianas. Transnacionalización y racialización del mercado del sexo en las ciudades mineras del norte de Chile”, *Revista de investigación latinoamericana*, 51 (2), pp. 24-45.
- Pedone, C. (2020), “Nuevos flujos, nuevas rutas, nuevas territorialidades en Quito, Ecuador”, en L. C. Ribeiro y M. de Oliveira (orgs), *Sociedades em movimento; dimensoes nacionais nos fluxos internacionais*, São Pablo, Intermeios, pp. 205-230.
- Penchaszadeh, A. P. (2021), “De papeles y derechos. La difícil traducción del paradigma de derechos humanos en la política migratoria de la Argentina actual”, *Colombia Internacional*, 106, pp. 3-27.
- Penchaszadeh, A. P. y L. García (2018), “Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿El paradigma de derechos humanos en jaque?”, *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 23, pp. 91-109.
- Pereira, A. (2019), “El nexa entre migración, seguridad y derechos humanos en la política migratoria de Argentina (1990-2015)”, *Desafíos*, 31 (1), pp. 273-309.
- ____ (2013), “Gobernabilidad migratoria, discurso y poder en el espacio iberoamericano”, I Jornadas Interdisciplinarias de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales, 8-10 de mayo, San Martín, Unsam/Idaes.
- Pérez Oseguera, M. L. et al. (2008), “Mujeres migrantes y violencia”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 18 (1), pp. 229-250.
- Piscitelli, A. (2012a), “Migración, género y sexualidad. Brasileñas en los mercados del sexo y del casamiento en España”, *Mora*, 18 (2), pp. 97-116.
- ____ (2012b), “Revisiting notions of sex trafficking and victims”, *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 9, pp. 274-310.
- Piscitelli, A. y L. Lowenkron (2015), “Categorias em movimento: a gestão de vítimas do tráfico de pessoas na Espanha e no Brasil”, *Ciência e Cultura*, 67 (2), pp. 35-39.

- Pizarro, C. (2012), "Clasificar a los otros migrantes. Las políticas migratorias argentinas como productoras de etnicidad y de desigualdad", *MÉTIS: História & Cultura*, 11 (22), pp. 219-240.
- Proyecto (In)movilidades en las Américas (2020), www.inmovilidadamericas.org/el-proyecto.
- Quinteros, D. (2016), "¿Nueva 'crimigración' o la vieja economía política del castigo? Dos aproximaciones criminológicas para entender el control punitivo de la migración en Chile", *Astrolabio. Nueva Época*, 17.
- Ramírez, B. R. (2009), "Alcances y dimensiones de la movilidad. Aclarando conceptos", *Ciudades*, 21 (82), pp. 3-8.
- Ramírez, J. (2010), *Con o sin pasaporte. Análisis socioantropológico sobre la migración ecuatoriana*, Quito, IAEN.
- ____ (2020), "De la ciudadanía suramericana al humanitarismo: el giro en la política y diplomacia migratoria ecuatoriana", *Estudios Fronterizos*, 21.
- Ramírez, J. y S. Álvarez Velasco (2009), "'Cruzando Fronteras': una aproximación etnográfica a la migración clandestina ecuatoriana en tránsito hacia Estados Unidos", *Confluente. Rivista di studi iberoamericani*, 1 (1), pp. 89-113.
- Ramírez, J., I. Ceja y Y. Alfaro (2019), "La Conferencia Sudamericana de Migraciones y el Proceso Puebla: ¿entre la seguridad y los derechos?", *Periplos. Revista de Investigación sobre Migraciones/Périplos. Revista de Pesquisa sobre Migrações*, 3 (1), pp. 11-36.
- Ramos Rodríguez, R. y C. Ovando Santana (2016), "La región de Tarapacá: seguridad fronteriza y múltiples de su espacio. *Polis. Revista Latinoamericana*, 15(44), pp. 57-81.
- Ramos Rodríguez, R. y M. Tapia Ladino (2019), "Una mirada heterogénea del espacio fronterizo: el caso de la frontera tarapaqueña (Chile)", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 122, pp. 187-10.
- Riño, P. y M. I. Villa (2017), "Desplazamiento y refugio: reflexiones metodológicas sobre un proceso de investigación comparativa", en L. Rivera Sánchez y F. Lozano (coords.), *Encuentros disciplinarios y debates metodológicos. La práctica de la investigación sobre migraciones y movilidades*, Ciudad de México, CRIM-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 91-122.
- Rivera Sánchez, L. (2015), "Movilidades, circulaciones y localidades. Desa-

- fios analíticos del retorno y la reinserción en la ciudad”, *Alteridades*, 25 (50), pp. 51-63.
- Roberts, B., C. Menjívar y N. Rodríguez (2017), *Deportation and Return in Border restricted World. Experiences in Mexico, El Salvador, Guatemala, and Honduras*, Nueva York, Springer.
- Rojas Wiesner, M. L. y H. Ángeles-Cruz (2019), “Migración internacional en la región centroamericana: cambios y características actuales”, en F. Pardo (ed), *América Latina en las dinámicas de la migración internacional. Perspectivas críticas*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, pp. 57-81.
- Rojas Wiesner, M. L. y A. Winton (2019), “Precarious mobility in Central America and Southern Mexico: Crises and the struggle to survive”, en C. Menjívar, M. Ruiz e I. Ness (eds.), *The Oxford Handbook of Migration Crises*, Nueva Yorkm Oxford University Press, pp. 245-260.
- Rojas Wiesner, M. y T. Basok (2020), “‘Legalidad ilegal’ y precariedad: la perspectiva desde el sur de México”, *Sociologias*, 22, pp. 74-103.
- Romano, S. (2009), “Integración económica, desarrollo y migraciones en el Mercosur. Una aproximación crítica”, en E. Domenech (comp.), *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Rosas, C. (2013), Discusiones, voces y silencios en torno a las migraciones de mujeres y varones latinoamericanos. Notas para una agenda analítica y política. *Anuario Americanista Europeo*, 11, pp. 127-148.
- Ruiz, O. (2004), “Violencia sexual: el caso de las migrantes centroamericanas en la frontera sur”, en T. Fernández de Juan (coord.), *Violencia contra la mujer en México*, Ciudad de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ruiz Muriel, M. C. y S. Álvarez Velasco (2019), “Excluir para proteger: la “guerra” contra la trata y el tráfico de migrantes y las nuevas lógicas de control migratorio en Ecuador”, *Estudios Sociológicos*, 37 (111), pp. 689-725.
- Ruseishvili, S. y J. Chaves (2020), “Deportabilidad”, *Plural: Revista de Ciências Sociais*, 27 (1), pp. 15-38.
- Salazar, C. y K. Hidalgo (coords.) (2021), *Precarización laboral en plataformas digitales. Una mirada desde América Latina*, Quito, FES-ILDIS.

- Sánchez Ayala, L. y C. Arango López (2016), *Geografías de la movilidad: perspectivas desde Colombia*, Bogotá, Uniandes.
- Sandoval Palacios, J. M. (2006), “Migración y seguridad nacional en las fronteras Norte y Sur de México”, en D. Villafuerte y X. Leyva (coords.), *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla Panamá*, Ciudad de México, H. Cámara de Diputados-LIX Legislatura/ (CIESAS)/Porrúa, pp. 237-264.
- Santi, S. (2011a), “El nuevo orden migratorio global: el papel de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones”, Jornadas Cerpi-Censud, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), 16 de septiembre, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- ____ (2011b), “¿Beneficios para todos? Crisis, desarrollo, y gobernabilidad en la agenda política iberoamericana sobre migraciones”, IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo: “Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad”, 18-20 de mayo, Quito.
- ____ (2020), ¿Qué es la “migración ordenada”? Hacia el multilateralismo asimétrico como motor de las políticas de control migratorio global. *Colombia Internacional*, 104, pp. 3-32.
- Santi, S. y J. Clavijo (2020), “La configuración de las políticas de migración circular en Sudamérica. Los acuerdos de regulación laboral de España con Colombia y Ecuador”, *Desafíos*, 32 (2), pp. 1-38.
- Schmidt Camacho, A. (2007), “La ciudadanía X. Reglamentando los derechos de las mujeres en la frontera México-Estados Unidos”, en J. Monárrez Fragoso y M. Tabuena Córdoba (coords.), *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 19-48.
- Sheller, M. (2011), “The emergence of new cultures of mobility: stability, openings, and prospects”, en F. W. Geels *et al.* (eds.), *Automobility in Transition? A Socio-technical Analysis of Sustainable Transport* (pp. 180-202), Londres, Routledge.
- Silva Hernández, A. (2015), “Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México”, *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 23 (44), pp. 99-117.

- Silva, A. y B. Miranda (2020), "La espera como mecanismo de disuasión de la política de asilo de Estados Unidos", *Nexos*, 1.
- Spener, D. (2008), "El apartheid global, el coyotaje y el discurso de la migración clandestina: Distinciones entre violencia personal, estructural y cultural", *Migración y Desarrollo*, 10, pp. 127-156.
- ____ (2009), *Clandestine Crossings. Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico Border*, Ithaca/Londres, Cornell University Press.
- Stang, M. F. (2009), "El migrante unidimensional. El dispositivo jurídico migratorio en la Comunidad Andina de Naciones", E. Domenech, (comp.), *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- ____ (2012), "Estado y migración internacional en el Chile de la posdictadura: una relación con cara de Jano", *Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos*, 4(6), 169-197.
- ____ (2016), "De la Doctrina de la Seguridad Nacional a la gobernabilidad migratoria: la idea de inseguridad en la normativa migratoria chilena, 1975-2014", *Polis. Revista Latinoamericana*, 15 (44), pp. 83-107.
- Stang, M. y C. Stefoni (2016), "La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile", *Astrolabio. Nueva Época*, 17, 42-80.
- Stang, M., A. Lara y M. Andrade (2020), "Retórica humanitaria y expulsabilidad: migrantes haitianos y gobernabilidad migratoria en Chile", *Sí Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 20 (1), pp. 176-201.
- Stefoni, C. y R. Fernández, (2011), "Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico. Entre el servilismo y los derechos", en C. Stefoni (ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?*, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado.
- Szasz, Y. (1994), "Migración y relaciones sociales de género: aportes de la perspectiva antropológica", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 9 (1), pp. 129-150.
- Tapia Ladino, M. (2011), "Género y migración: Trayectorias investigativas en Iberoamérica", *Encrucijada Americana*, 4, pp. 115-147.
- Tapia Ladino, M. y A. González Gil (eds.) (2014), *Regiones fronterizas. Migración y los desafíos para los Estados nacionales latinoamericano*, Santiago de Chile Universidad Arturo Prat/RIL.

- Tappa, T. (2017), "A política brasileira de migrações no contexto da governança global migratoria", tesis de maestría, Universidad de Brasilia.
- Tazzioli, M., G. Garelli y N. De Genova (2018), "Autonomy of asylum?: The autonomy of migration undoing the refugee crisis script", *South Atlantic Quarterly*, 117 (2), pp. 239-265.
- Thayer, E., C. Orrego y A. Sandoval (2020), "Expulsados y expulsables: precarización selectiva en la política de frontera", *Boletín Políticas Migratorias*, 4, Universidad Católica Silva Henríquez/Universidad de Chile.
- Tijoux, M. E. (ed.) (2016), *Racismo en Chile: la piel como marca de la inmigración*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Tijoux, M. E. y I. Trujillo (2016), "Racialización, ficción animalización", en M. E. Tijoux (ed.), *Racismo en Chile: la piel como marca de la inmigración*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, pp. 49-63.
- Torre-Cantalapiedra, E. y J. C. Yee-Quintero (2018), "México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016", *LiminaR*, 16 (2), pp. 87-104.
- Trabalón, C. (2018), "Política de visado y regulación de las fronteras. Un análisis desde la movilidad de haitianos en Sudamérica", *Polis. Revista Latinoamericana*, 17 (51), pp. 163-186.
- _____ (2019), "Estrategias de movilidad, visados y fronteras: Trayectorias de haitianos y haitianas hacia la Argentina", *Estudios fronterizos*, 20 (4), 1-23.
- _____ (2020), "Violencia estatal, control fronterizo y racialización: experiencias de haitianos y haitianas en aeropuertos de Argentina", *Historia y Sociedad*, 39, pp. 155-183.
- _____ (2021a), "Migración, fronteras y racialización del control: estrategias de movilidad de jóvenes haitianos y haitianas hacia, en y a través de la Argentina (2007-2019)", tesis de doctorado, Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (2021b), "Racialización del control y nuevas migraciones: procesos de ilegalización en la Argentina durante la última década", *Periplos. Revista de Investigación sobre Migraciones/Periplos. Revista de Pesquisa sobre Migrações*, 5 (1), pp. 207-234.
- Trpin, V. y Pizarro, C. (2017), "Movilidad territorial, circuitos laborales y desigualdades sociales en producciones agrarias de Argentina: abor-

- dajes interdisciplinarios y debates conceptuales”, *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 25(49), pp. 35-58.
- Urry, J. (2007), *Mobilities*, Cambridge, Polity.
- Valenzuela, M. E. et al. (2020), *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*, serie Asuntos de Género 158 (LC/TS.2020/179), Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Vangelista, C. y C. Pagnotta (2020), *Entre cuatro continentes. América Latina y las migraciones, siglos XIX-XXI*. Ariccia, Aracne Editrice.
- Varela A. y L. MacLean (2019), “Caravana de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración”, *Revista CIDOB d’ Afers Internacionals*, 122, pp. 163-185.
- Varela, A. (2019), “México, de ‘frontera vertical’ a ‘país tapón’. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México”, *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 27, pp. 49-76.
- Varela, A. (2020), Caravanas de migrantes y refugiados centroamericanos. Un feminismo para abrazar las fugas de quienes buscan preservar la vida. *Revista Antropología Social*. 29(2), pp. 245-255.
- Varela, A. (coord.) (2020), *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Velasco, L. (2017), “Cross-border mobility and clandestine practices: Scenarios of violence in the Mexico-United States border region”, *Human Organization. Society for Applied Anthropology*, 75 (3), pp. 269-278.
- Vera Espinoza, M. et al. (2021), “Towards a typology of social protection for migrants and refugees in Latin America during the covid-19 pandemic”, *Comparative Migration Studies*, 9 (1), pp. 1-28.
- Villafuerte Solís, D. y M. García Aguilar (2015), “Crisis del sistema migratorio y seguridad en las fronteras norte y sur de México”, *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 23, pp. 83-98.
- ____ (2017), “La política antimigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana”, *Migración y Desarrollo*, 15 (28), pp. 39-64.
- Waldman, T. C. (2016), “Nem clandestinos, nem ilegais: construindo contornos para uma definição da condição migratória não documentada no Brasil”, tesis de doctorado, Universidad de San Pablo.

- Willers, S. (2016), "Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México", *Sociológica*, 31 (89), pp. 163-195.
- ____ (2017), "Migración transnacional, género y violencia: mujeres centroamericanas en tránsito por México", tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Woo, O. (2004), Abuso y violencia a las mujeres migrantes. En Fernández de Juan, T. (Coord.), *Violencia contra la mujer en México*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Xiang, B. y N. Sorensen (2020), "Shock mobilities. Long term impacts of the Covid19 pandemic and lock down", *DIIS Policy Brief*, Copenhagen, Danish Institute for International Studies.
- Yankelevich, P. (2019), *Los otros. Raza, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México. 1900-1950*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Zubrzycki, B. (2017), "Migración senegalesa, irregularidad y gobernabilidad migratoria en la Argentina", en J. Tedesco y G. Kleidermacher (orgs.), *A imigração senegalesa no Brasil e na Argentina: múltiplos olhares*, Porto Alegre, EST Edições, pp. 101-116.
- ____ (2018), "Migración no autorizada y procesos de regularización en Argentina: el caso senegalés", *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, 22, pp. 367-382.
- Zunino Singh, D. (2015), "Historia de la movilidad en América Latina: espacios, artefactos, prácticas y sentido", *Plataforma del Programa Interuniversitario de Historia Política*, 57.
- ____ (2018), "Ciudades, prácticas y representaciones en movimiento. Notas para un análisis cultural de la movilidad como experiencia urbana", *Tempo Social: Revista de sociología da USP*, 30 (2),